Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente
S/C

Versión Taquigráfica N° 940 de 2017

# VICEPRESIDENTE

**Elección**

# SEÑOR REPRESENTANTE GUILLERMO FACELLO

**Planteamiento**

# COMISIÓN NACIONAL EN DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA

**Planteamiento**

# PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA)

**Presentación Oficial Regional**

# RED NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE (RENEA)

**Presentación del Plan de Educación Ambiental (PLANEA)**

# COOPERATIVA SALINAS 98

**Situación**

**Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 5 de abril de 2017**

**(Sin corregir)**

**PRESIDE:** Señor Representante Edgardo Rodríguez.

**MIEMBROS:** Señoras Representantes Gabriela Barreiro, Susana Pereyra y señores Representantes José Andrés Arocena, Walter Gonzalo Martínez, Daniel Peña Fernández, Darío

Pérez Brito y José Yurramendi.

**DELEGADO DE SECTOR:** Señor Representante Guillermo Facello.

**INVITADOS:** Por la Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida, señores Carlos Sosa y Carmen Sosa (FFOSE) y Nicolás Ferreira.

Por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), señor José Dallo, Director de la Oficina Subregional para el Cono Sur.

Por la Red Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sustentable (RENEA), señoras Laura Barcia (MEC), Aroma Ramos (CODICEN), Luján Jara (MVOTMA), Yolanda Araújo (sociedad civil), Lucía Elúen (MEC), Beatriz Dárdano (IM), Andrea Vaccarezza (AIDEP) y Norby Piñeyro (DINAMA).

Por la Cooperativa Salinas 98, señores Carlos Figueroa, Nelson Pesce, Aníbal Núñez y señora Graciela Chiozzone.

**SECRETARIA:** Señora María Elena Morán.

**PROSECRETARIA:** Señora Lilián Fernández Cítera.

SEÑOR PRESIDENTE (Edgardo Rodríguez Álvez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

ACTA N° 43

Miércoles 5 de abril de 2017

ASUNTOS ENTRADOS

La Junta Departamental de Lavalleja remite copia de las palabras vertidas por un Edil, referidas a la quema de neumáticos en ese departamento. (Asunto 134178).

El señor Representante Nicolás Olivera presenta una nota solicitando se convoque a las autoridades del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y del Banco Hipotecario del Uruguay, para el tratamiento del tema del Plan de Vivienda Sindical. (Asunto 134195).

Industria Metalúrgica Asencio. Termotanques Eléctricos. Solicitud de audiencia. (S/N). (Viene a través del señor Rep. Oscar de los Santos).

La Junta Departamental de Lavalleja remite copia del texto de la exposición realizada por una señora Edila, sobre los perjuicios ocasionados al medio ambiente y a la salud humana, por la quema de neumáticos en la ciudad de Minas. (S/N Carpeta Permanente).

La Corte Electoral remite el informe solicitado por Oficio N°78 de 7 de setiembre de 2016, sobre el proyecto de ley caratulado “Ciudad de Salinas. Determinación de sus límites”. (Asunto 134234).

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente cursa invitación para el lanzamiento y presentación del proyecto “Fortalecimiento de humanos, marcos legales y desarrollo de capacidades institucionales para la implementación del Protocolo de Nagoya”, a realizarse el día 6 de abril. (Asunto 134235)

——Se pasa a considerar el primer punto del orden del día, que corresponde a la elección de vicepresidente.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Proponemos como vicepresidente de esta comisión al señor diputado José Yurramendi, quien nos merece toda la confianza como amigo, como compañero diputado y como miembro de esta comisión por la manear como se ha desempeñado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- Voto con mucho gusto al señor diputado Yurramendi como vicepresidente de esta comisión.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ (Daniel).- Voto por el señor diputado Yurramendi.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- Con mucho gusto votamos por nuestro compañero de trabajo, el señor diputado Yurramendi. Se trata de una persona que ha trabajado mucho, intensamente, con mucha ecuanimidad, convencido de lo que hace. Creo que va a hacer un buen aporte para la complementación de la Mesa como vicepresidente.

SEÑOR MARTÍNEZ (Walter Gonzalo).- Voto por el señor diputado Yurramendi.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Voto por el señor diputado Yurramendi.

EÑOR YURRAMENDI (José).- Voto por el señor diputado José Andrés Arocena.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voto por el señor diputado Yurramendi. Es un gusto compartir con él el trabajo de esta comisión. Seguramente vamos a tener un período de bastante coordinación y trabajo.

Dese cuenta del resultado de la votación.

(Se lee:)

"Han votado siete señores representantes: seis lo han hecho por el señor representante José Yurramendi y uno por el señor representante José Andrés Arocena".

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- No pude concurrir a la sesión anterior por lo que, a pesar de que saludé en forma personal al señor presidente, quiero que conste en la versión taquigráfica la satisfacción que me da que el señor diputado Edgardo Rodríguez Álvez sea el presidente de la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente, pues es una persona que ha trabajado muchísimo. A su vez, quiero reconocer el trabajo de la señora diputada Susana Pereyra como presidenta de esta comisión el año pasado. Con ambos legisladores he tenido profundas diferencias de visión de las normativas o de los proyectos de ley a aprobar, pero debo reconocer el ahínco, el trabajo y la buena disposición de cualquiera de los dos.

Con respecto a la señora diputada Susana Pereyra, hemos tenido la oportunidad de concurrir a la cumbre Hábitat III en Quito, y ahí pude ver el trabajo que desarrolló, que lo he expuesto en esta comisión. Me refiero, por ejemplo, lo que refiere a la normativa, a las leyes marco que fueron aprobadas en el Parlatino así como también a las directrices sobre los delitos contra el medio ambiente que ambos hemos firmado. Esperamos que este año podamos llevarlo a la concreción para bien de nuestro país.

Por último, deseo que el señor presidente de esta comisión tenga una muy buena gestión, y no dudamos de que así será.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el segundo punto del orden del día. El señor representante Guillermo Facello va a realizar un planteamiento.

SEÑOR FACELLO (Guillermo).- El motivo de nuestra presencia y de la solicitud de audiencia, más allá de ser delegado de sector, es que esta comisión considere recibir y escuchar a un grupo de vecinos de las zonas de Parque Miramar, La Caleta, Parque Roosevelt. Este grupo quiere reiterar una denuncia por impacto severo

del medio ambiente, que formulara a diferentes organismos públicos y departamentales desde hace muchos años. El año pasado insistieron en esos organismos con denuncias, a mi criterio muy fundadas.

He recorrido la zona con ellos. Se trata de temas que, más allá de ese impacto ambiental severo, implican amenazas de contagio y propagación del dengue y del zika, así como de intoxicaciones graves por descomposición del agua, por la aparición de peces y otros animales muertos. Todo esto se puede constatar solamente recorriendo esas zonas.

Se trata de 784 vecinos que han hecho certificar sus firmas por escribano público, quien comprobó in situ algunas de las denuncias que realizaron los vecinos. Reitero que yo lo he comprobado y puedo informar a la comisión de su seriedad. Obviamente, no lo hago desde el punto de vista técnico por carecer de formación en ese sentido. Una cosa es recibir la denuncia a través de una nota y otra es ver, en ese entorno privilegiado del departamento de Canelones, cómo se ha ido deteriorando todo ese paisaje.

Los vecinos también quieren hacer conocer a la comisión algunas irregularidades que podrían darse por el otorgamiento de las excepciones para la construcción de los emprendimientos inmobiliarios como, por ejemplo, hoteles o edificios de apartamentos en el gran desarrollo urbanístico que desde hace muchos años se viene dando en esa zona, que se vio distorsionada. Los señores diputados podrán ver cómo los lagos se están rellenando permanentemente y se construye sobre ese relleno. No hace falta más que ir al aeropuerto de Carrasco para ver, a la derecha, la cantidad de edificios que se están haciendo, lastimando el ambiente natural de la zona. A mi juicio, también debe preocupar a la comisión tener certeza de que todas esas construcciones se están realizando dentro de la legalidad. En razón de ello, y ante la imposibilidad que tenemos los legisladores para solicitar información tanto a la Junta Departamental como a la Intendencia Municipal de Canelones, en el día de ayer se hizo un pedido de informes al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para recibir información relacionada con estos temas, que volcaré a la comisión.

Estos vecinos tienen sobradas pruebas gráficas y documentos para mostrar a la comisión. Me parece que sería oportuno y muy ilustrativo para esta comisión que recibiera a estos vecinos porque, reitero, a mi juicio no es un pedido de audiencia burocrático y por cumplir sino que refleja algo que yo también he comprobado. Ellos consideran que fueron violados los artículos 7°, 47, 72, 332 de la Constitución, así como la Ley N° 17.283, de medio ambiente. En razón de ello, solicito a la comisión que reciba a estos vecinos, quienes habrán de explicar con mayor detenimiento todo lo que he intentado esbozar en estos minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa toma nota de su planteamiento. La Secretaría se comunicará con la organización a la mayor brevedad, a fin de canalizar lo solicitado.

Se va a votar la solicitud del señor diputado Facello.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Se retira de sala el señor representante Guillermo Facello)

(Ingresa a sala una delegación de la Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida)

——La comisión tiene el agrado de recibir a una delegación de la Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida, integrada por la señora Carmen Sosa y los señores Carlos Sosa y Nicolás Ferreira.

SEÑOR SOSA (Carlos).- Pertenezco a la Federación de Funcionarios de Obras Sanitarias del Estado. Somos una parte integrante de la Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida que venimos trabajando desde el año 2000 en el tema del agua.

De alguna manera, este trabajo nos llevó a construir esta alternativa de la Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida con otras organizaciones sociales para impulsar la reforma constitucional por el tema del agua. Dicha reforma constitucional no es exclusivamente por el agua potable o para consumo humano, como muchas veces se plantea. El propósito de la reforma tenía que ver también con la preservación de la fuente. Preocupados en ese sentido, se plantean los comités y consejos de cuencas como una forma de preservar la

fuente. Por lo tanto, la reforma constitucional va mucho más allá del tema del agua para consumo humano o agua potable o la defensa de OSE como organismo público. ¿Por qué decimos esto? Porque en su origen, posteriormente a la reforma, nuestro trabajo dentro de la comisión fue, precisamente, ver de qué manera podíamos impulsar desde allí y desde los ámbitos que se habían creado, como la Dinagua en aquel entonces, una normativa que permitiera aplicar la reforma constitucional. Esa ley fue discutida dentro de la Comisión Asesora de Agua y Saneamiento (Coasas) con la participación de las organizaciones sociales y los organismos que tienen competencia en el tema del agua. Esto implicó un proceso que culminó con un consenso en cuanto a la ley entre las organizaciones sociales y los distintos ministerios que tienen competencia en el asunto, más allá de algunas pequeñas diferencias que para nosotros son importantes como, por ejemplo, que en la discusión de los consejos y comités de cuenca las decisiones deberían ser vinculantes. Eso no se ha logrado, aunque está establecido en el marco de la reforma constitucional.

Estamos preocupados por una modificación que se pretende hacer a la ley de riego. Queremos decir claramente que nosotros, como Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida no solamente tenemos reparos, sino que estamos en contra de las modificaciones que se plantean para ese proyecto, que venimos siguiendo desde el período pasado y que ahora se vuelve a poner en discusión como una forma de implantar modificaciones.

Nosotros hemos estado haciendo un seguimiento serio de este asunto y de todos los episodios de contaminación que hay en el país. Antes de que la comisión comenzara a funcionar no existían diagnósticos y actualmente hay uno general. Por eso, como comisión estamos profundamente preocupados por lo que está pasando con el agua en nuestro país.

SEÑORA SOSA (Carmen).- Como dijo el compañero, desde el año 2000 estamos siguiendo este tema y en este momento el asunto que nos ocupa es la ley de riego. Realmente, estamos muy preocupados porque, como todos sabemos, las aguas en nuestro país están muy comprometidas debido a la contaminación.

Nosotros estamos haciendo un seguimiento a través de las comisiones de cuenca y los consejos regionales, que no son vinculantes y por eso no cumplen con lo que establece la reforma constitucional, que claramente indica: participación, gestión y control en manos de la ciudadanía. Para gestionar y controlar hay que tomar decisiones. Más allá de eso, los comités de cuenca están funcionando con algunos reparos, que no se hacen públicos y no están al alcance de la ciudadanía. En cada uno de esos ámbitos, desde el año 2010 a la fecha, se repiten denuncias de los vecinos en cuanto a cómo se está contaminando el agua en nuestro país. Eso representa una privatización del agua dulce. Privatización es un término muy amplio, porque se puede privatizar por muchos medios. Se puede vender la empresa pública, como trataron de hacer en períodos anteriores y por eso tuvimos que juntarnos para reformar la Constitución, o se puede privatizar mediante la contaminación de la fuente. Por ejemplo, cada vez es más difícil para OSE potabilizar el agua debido a la calidad que tiene.

En este contexto, apareció la reforma a la ley de riego. Los compañeros de la comisión que son científicos de la Facultad de Ciencias han hecho informes -son de conocimiento público- que indican que la ley de riego profundizaría la contaminación de la fuente. Al represar el agua, está comprobado que se contamina. Nosotros hemos enviado a esta comisión los informes del área de limnología de la Facultad de Ciencias y uno que realizó el compañero Marcel Achkar, que pertenece a nuestra comisión, en el que se analiza la reforma de la ley de riego y cómo impactaría en las fuentes de agua. El informe de limnología establece claramente que, si se aprueba la reforma, el agua se va a seguir contaminando.

En definitiva, venimos aquí a pedir que se haga una reflexión más profunda sobre este aspecto. Se ha dado muy poca información a la población acerca de lo que significaría que se aprobaran esas modificaciones. Queremos dejar clara nuestra posición contraria a la modificación de la ley de riego.

SEÑOR FERREIRA (Nicolás).- Hay una preocupación que nos trasciende en cuanto a la gestión del agua.

Históricamente, nuestra cultura se basa en que el agua es infinita e intocable, y parecía que iba a ser un beneficio generación tras generación. Sin embargo, actualmente estamos en otra situación: sabemos que el agua no es infinita y que el proceso que está sufriendo empeña cada vez más su futuro.

Por lo tanto, nuestra preocupación en relación al Estado es la gestión del agua. Por un lado, tenemos un problema ya que la Constitución establece que la gestión debe hacerse por cuencas, pero las regiones de

gestión y administración de OSE no se basan en las cuencas. Además, hay una superposición de competencias de siete ministerios y las intendencias. Por otro lado, existe un conflicto latente con relación al agua, entre la forma de producción y organización de la sociedad y la manera como produce sus bienes y alimentos.

Como dijeron mis compañeros, los documentos que hemos entregado a la comisión expresan sintéticamente nuestras preocupaciones. Además, hemos traído un reportaje de *la diaria* al anterior director de Dinagua en el que dice claramente por qué está en contra de las modificaciones.

Si se disocia la forma de producción de la manera de potabilizar el agua, una de las preocupaciones que tenemos es que no existe una división de suelos para cosechar agua, es decir que haya suelos para producir agua. En una reunión con el anterior gerente general de OSE, Daniel García, que lamentablemente falleció, conversamos acerca de si en el presupuesto del organismo estaba prevista la posibilidad de expropiar campos para destinarlos a la producción de agua. La disminución de los costos económicos y de las posibles enfermedades es un beneficio muy grande. Cabe aclarar que no es un invento nuestro, porque en grandes ciudades del mundo, como por ejemplo Nueva York, se expropiaron los campos y terminó el problema de la contaminación. O sea que se diseñó parte del territorio para producir agua.

Hay un problema sustancial con el represamiento que se intenta hacer mediante las modificaciones a la ley de riego, por la apropiación indebida de un derecho humano para hacer lucro. Esto es un elemento central, ya que se afecta un derecho humano fundamental en beneficio de unos pocos privados por medio de una PPP. Además, hay que tener en cuenta que, en el caso de que se aprueben las modificaciones, el conjunto de la sociedad tendría que pagar para que unos pocos se apropien del bien. A nosotros no nos interesa que haya un canon ni que los que contaminan paguen, sino discutir profundamente la organización y la estructura productiva del país, porque todo eso recae en el agua. Por lo tanto, no es antojadizo que nosotros estemos acá discutiendo estos asuntos.

Detrás de esta ley se esconde el cambio que podemos o no hacer. A nosotros nos interesa discutir profundamente la gestión del agua en el marco de la Constitución y la gestión de la producción. A nuestro juicio estos dos aspectos no se pueden separar. Tenemos una preocupación muy grande, y si se aprueban las modificaciones vamos a retroceder muchos años en la discusión en cuanto a la relación entre producción, agua y sociedad, y seguramente dentro de algunos años nos tendremos que volver a reunir para analizar cómo solucionamos los problemas que se van a generar. Ya tenemos bastantes problemas con la contaminación y el uso del suelo, y esto va a agravar la situación.

SEÑOR SOSA (Carlos).- El represamiento significa que agua estancada va a ocupar un territorio que tiene una biodiversidad que no es compatible con ese sistema y por eso no está penetrado por el agua. Esto genera nutrientes y se producen condiciones para las cianobacterias y la proliferación de algas. Además, si se suma algún cultivo que lleve elementos fosforados o nitrogenados, se genera un caldo de cultivo para la contaminación, que frena el proceso del agua que va ríos o cuencas abajo. Esta es la realidad de lo que se está produciendo en las condiciones actuales. Todos sabemos que hay problemas en los ríos Santa Lucía y Negro, y OSE tiene dificultades para potabilizar el agua.

Por lo tanto, si sumamos cada uno de los problemas que tenemos en nuestro país en cuanto al agua desde el año 2000, podemos apreciar que actualmente se han profundizado mucho. Para alcanzar los niveles del año 2000 vamos a tener que trabajar muchísimo. OSE incorporó en la tarifa una tasa ambiental para tratar de cubrir los gastos que tiene, no solamente de carbón activado, sino de otros productos e incluso de nuevas tecnologías para poder resolver el problema de la potabilización del agua que cada vez se hace más difícil. Posiblemente, dentro de tres o cuatro años estemos discutiendo otro problema producto de esta situación.

SEÑOR PRESIDENTE.- La comisión ha escuchado el planteamiento de la Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida, ha quedado el material que nos han enviado y contamos con la versión taquigráfica.

El proyecto de ley está en discusión en el Senado y no sabemos a qué comisión va a ser destinado cuando pase a esta Cámara. No obstante, es un asunto importante.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Es correcto lo que se dice en cuanto al represamiento. Quisiera saber si la postura de la Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida es contraria al represamiento del agua. Digo esto porque existen represas hidroeléctricas y de agua potable, e inclusive se está proyectando una

nueva represa en el arroyo Casupá. No me quedó claro si la posición contraria es solo para el riego o para las represas en general

Asimismo, me gustaría conocer qué tipo de seguimiento realiza la comisión. Si se basa en lo que hace OSE y la comisión lo pasa en limpio, me gustaría tener acceso a esos informes técnicos, y si se hace algún tipo de análisis, control y relevamiento me interesaría que enviaran esos datos a esta comisión.

SEÑOR MARTÍNEZ (Walter Gonzalo).- Sabemos que la Comisión en Defensa del Agua y la Vida ha hecho un trabajo sostenido en el tiempo en materia de agua, que no es fácil.

Claramente, en la exposición los invitados se han visto obligados a dejar de lado algunos elementos que van de la mano de esta ley. La mercantilización del agua, es decir convertirla en una mercancía y venderla al mejor postor, es el objetivo principal de esta ley. Para cumplir ese cometido es necesario transitar por varios caminos, y naturalmente la represa es uno de ellos.

Aquí se comentaron algunos de los impactos que inevitablemente va a generar ese procedimiento, teniendo en cuenta los mecanismos actuales que está aplicando OSE para la potabilización y el consumo final del agua. En ese sentido, me interesa saber si del vínculo que han tenido con OSE y con la Facultad de Ciencias surge alguna idea en cuanto a posibles mecanismos de prevención y solución de los posibles impactos que tenga el represamiento del agua bajo este modelo productivo, que incluye el modelo sojero, el forestal, etcétera.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Estuve conversando con técnicos que hicieron un ensayo de limpieza sobre laguna del Diario, en Maldonado. Me gustaría saber si se conoce algún resultado de ese trabajo de limpieza de cianobacterias y nutrientes.

SEÑORA SOSA (Carmen).- El tema del agua es muy complejo, y la pregunta de si estamos a favor o en contra del represamiento no se puede contestar en un marco general. Nosotros estamos en contra de la gestión que se está llevando a cabo con el agua. En la gestión del agua probablemente pueda incorporarse un represamiento en ciertas condiciones, por ejemplo en el caso de la electricidad, pero no es una cuestión aislada del resto. Como definición, no estamos a favor ni en contra, de eso ni de muchas cosas; sí estamos en contra de cómo se está gestionando esto y, fundamentalmente, de lo que pretende esta ley que es mercantilizar el agua. No nos olvidemos de que esta ley plantea hacer represar el agua en el marco de las PPP con empresas privadas, y todos sabemos que las empresas privadas, por definición, lo único que tienen como fin es el lucro.

Hay muchísimos ejemplos de esto en el mundo. Por ejemplo, en Chile -que tiene este formato y, precisamente, está tratando de salir- se ha dejado a muchas comunidades sin agua por represarla en manos privadas y no dejarla para otros efectos.

Con respecto a los estudios sobre los que consultó el señor diputado, quiero decirle que puede acudir a la parte de la página del Ministerio correspondiente a la Dinagua. Allí están todas las actas de los consejos regionales de las Comisiones de Cuenca y los aportes que ha hecho cada colectivo -por suerte no estamos solos en esta pelea- ; se han formado muchas comisiones a lo largo y ancho del país que están sufriendo el impacto de este modelo improductivo -diría yo- que, lamentablemente, está llevando adelante el Uruguay.

Allí hay muchísimos informes sobre las investigaciones -de los compañeros y también de los de Facultad de Ciencias- : están los informes de los compañeros de Santa Lucía que, juntando pesito a pesito, mandaron a hacer análisis del agua para contrarrestar algunos informes que había elaborado el Ministerio, y también el aporte que hicimos en el año 2013 a las trece medidas que tomó el Ministerio para solucionar el problema del río Santa Lucía, las que lamentablemente se han cumplido poco o casi nada. Es el caso de una planta para solucionar el problema de los barros, que OSE debería haber tenido como prioridad y así se lo exigía el Ministerio: estamos en 2017, todavía no se ha hecho y es una de las fuentes de contaminación porque ese organismo tira los barros nuevamente al río Santa Lucía.

Con relación a la laguna del Diario, en la Comisión de Cuenca correspondiente a ese lugar están los informes no solo nuestros sino de los otros compañeros que están trabajando en el tema.

SEÑOR FERREIRA (Nicolás).- Me gustaría agregar algo más sobre represamiento. Ya que el señor diputado mencionó el proyecto de Casupá, quiero decir que si bien lleva cuarenta años en carpeta, en este momento no es casualidad. Geográficamente, está en un lugar que debe ser de los menos contaminados del país porque, por ejemplo, ni en Canelones, ni en Río Negro, ni en Colonia, ni en Maldonado, ni en Artigas ni en Tacuarembó se podría llevar a cabo por el modelo. Hace cuarenta años ese proyecto estaba destinado a acaparar agua para el interés general, para el abastecimiento de agua potable para la población, pero hoy la intencionalidad es otra: es la única oportunidad que le queda al Uruguay para seguir abasteciendo con agua potable a la zona metropolitana de Montevideo. Estamos de acuerdo con el represamiento del Casupá; ahora, ¿qué es lo que produce que se tenga que hacer el represamiento del Casupá? Las condiciones actuales de producción, que antes del año 2000 no existían: la introducción de un sistema tecnológico y de una nueva forma de producir alimento. Si acá se produjera soja orgánica en otras condiciones, no se necesitarían esos volúmenes de agua, fertilizantes químicos ni fungicidas. Con este proyecto, al haber agua de manera constante, va a haber una constante aplicación de fertilizantes y de un paquete tecnológico. Entonces, por un lado, la mercantilización abre la puerta; por otro, los problemas de salud se multiplican. Hoy existe una importante cantidad de ciudadanos que están enfermos de cáncer a causa de los agrotóxicos; desde el año 2015 se determinó que el glifosato es cancerígeno; sin embargo, se sigue aplicando.

Nosotros estamos a favor de la producción de alimentos, pero de otro tipo y con otra forma de producción. Además, con esto se van a agrandar los cinturones de pobreza porque este modelo se aplica en grandes extensiones; entonces, no va a haber familias en el campo, simplemente empresas que presten servicios a empresarios que vendan *commodities*. Si se aprueba este proyecto de ley se estará aprobando un destino en el Uruguay que no imaginamos a qué situación nos llevará en quince o veinte años.

Ni qué hablar de la alta preocupación que tenemos por la gestión de cuenca. Una cosa es una represa de 3 hectáreas en determinada cuenca, y otra una de 1.000 en la misma cuenca. Lo que intentamos es que la gestión del agua tenga su propia forma de organizarse.

Los seres humanos creemos que somos el centro del universo y que podemos manejar todo. Lo que planteamos es que los territorios del agua se gestionen con sus propias intensidades, con sus propias producciones, pero que no se aplique el mismo modelo para todos lados.

Lamentablemente, si esta ley se aprueba nos va a traer demasiados problemas. Queremos trasmitir hoy que estamos a punto de que no se sigan profundizando las medidas establecidas en este proyecto de ley pero, a su vez, que tenemos demasiado para discutir sobre qué estamos haciendo con la actualidad que estamos viviendo.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial les agradece su presencia.

(Se retira de sala la delegación de la Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida)

SEÑORA PEREYRA (Susana).- Sin duda, la Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida ha hecho distintos planteos que uno puede compartir, o no. Tienen una visión muy acabada de todos estos temas.

Hace pocos días o semanas se hizo una devolución muy interesante de la Dirección Nacional de Agua; nosotros estuvimos y hubo una publicación. Hay cosas que se plantean allí que son de mucha importancia, por lo que sugeriría que los que no estuvieron en esa instancia puedan acceder a la publicación y a todo el trabajo que se está haciendo con respecto a eso, lo que luego se podrá constatar en el marco del proyecto de ley que se está tratando.

Se han hecho planteos preocupantes. El agua es importante para el país y para la región. Por eso me parece que tenemos que profundizar en eso. No obstante, el punto de partida sería la mencionada publicación de todo lo que se está haciendo con el agua -hay una planificación muy importante- y después, si queda alguna observación o alguna pregunta para realizar, la podremos realizar directamente, a través del Ministerio, a las personas encargadas.

Me parece de mucha importancia que cada uno de nosotros pueda acceder a todos los materiales y a todo lo que se está trabajando a nivel del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente en torno a los temas tan delicados que se están planteando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Seguramente, la señora diputada está haciendo referencia al Plan Nacional de Aguas.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- Así es, y a una publicación posterior.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda planteado el acceso a ese material y lo presentado hoy por parte de la Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- Queda claro que para este Gobierno es muy importante el tema del agua y hay una planificación, precisamente, para eso, o sea que no está todo a la bartola ni a la deriva.

Quiero hacer una precisión: las inversiones que se están haciendo a través de las PPP no son privadas sino público- privadas.

(Ingresa a Sala el señor director del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Pnuma)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial da la bienvenida al señor director de la Oficina Subregional Cono Sur del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, doctor José Dallo.

SEÑOR DALLO (José).- Muchísimas gracias por la oportunidad de conversar.

Me gustaría dividir la presentación en dos partes: primero decirles quiénes somos y qué hace la oficina, y después tratar de conversar con ustedes sobre alguna interacción que hemos tenido con Parlamentos y parlamentarios. También me gustaría preguntarles cómo ven este año tan crítico para el Uruguay en temas ambientales en lo que refiere a las competencias de ustedes.

En el año 2012 hubo una importante conferencia, Río+20, y allí los países pidieron que la parte ambiental de la ONU estuviera más cerca de ellos -somos una organización bastante pequeña de unas setecientas personas en todo el mundo; suena a mucho, pero en todo el mundo acaba siendo poco, sobre todo por el incremento de la importancia de los temas ambientales en todos los ámbitos: salud, comercio, etcétera- ; entonces, se acordó abrir cinco oficinas subregionales y Uruguay fue bastante rápido, negoció bien y se determinó que la oficina para América del Sur estuviera en Montevideo.

Formalmente, abrimos esta oficina hace un año y medio; en este momento estoy allí con una colega que me apoya pero, probablemente, este año recibamos a un par de colegas más. O sea que de alguna manera creo que es un buen posicionamiento en el caso del país porque a futuro, desgraciadamente, los temas ambientales van a ir a peor. También es una buena inversión

Cuando hablamos con los colegas de la Comisión de Hacienda les dimos un cuadro en el que se plantea por qué no pensar en Montevideo como un *hub* de turismo, de negocios o de reuniones en temas ambientales: noches de hotel, posicionamiento en empresas internacionales y ese tipo de cosas.

En la oficina que abrimos hacemos, principalmente, tres cosas: una es acompañar los procesos de negociación internacional que llevan temas ambientales, temas que después pasan a los parlamentos porque requieren la aprobación por parte del país para ser efectivos. Por ejemplo, recientemente, hubo un acuerdo en Kigali para extender el Protocolo de Montevideo para una serie de gases de efecto invernadero -entiendo que en Uruguay todavía está pendiente la ratificación- ; estamos hablando de procesos como la negociación de países por el cambio climático, lo que ustedes ya adoptaron como país. Es decir, acompañamos todos los procesos ambientales de Naciones Unidas porque mi organización tiene la secretaría de esos procesos; entonces se lleva a cabo la aprobación y muchas veces el monitoreo.

Luego hay una segunda parte de proyectos en el sentido más tradicional. Por ejemplo, si el gobierno equis quiere hacer una ley de residuos, hay una demanda de formación técnica para la creación de una oficina que implemente temas de químicos o hay una pregunta por parte del gobierno o del país de cómo trabajar los planes de adaptación al cambio climático, entonces, se hace el proyecto y se ejecuta.

Hay una tercera parte que es el trabajo con otros actores más allá del Gobierno o del Poder Ejecutivo. Ahí está el trabajo con los parlamentos, con la sociedad civil, con el sector privado, y hacemos cosas variopintas:

desde, por ejemplo, trabajar en el sector privado en la mejora de sus procesos productivos, para que sean más limpios y al mismo tiempo más eficientes; en la sociedad civil, en su participación en los procesos ambientales y, en el caso de los parlamentos, muchas veces asesoramos a las comisiones ambientales en algún tema específico que nos puedan pedir. Por ejemplo, en el caso de Paraguay, ustedes ya están discutiendo ahora y nos pidieron apoyo en el tema de los delitos ambientales.

Normalmente nos preguntan qué otras experiencias existen sobre el tema, qué les podemos decir al respecto y a veces respondemos a puerta cerrada para decir lo que a veces es difícil hablar con la prensa delante. Por ejemplo, con relación al protocolo de Nagoya -que ustedes también adoptaron ahora-, relativo a los recursos genéticos, nos plantearon cuánto cuesta, si a México le fue bien o mal, por qué Brasil no lo adoptó, por qué Argentina y Uruguay sí. Se trata de tener este diálogo que los ayude a tomar la decisión que ellos consideren pero con elementos adicionales. Ese es el perfil con el que estamos trabajando dentro de nuestras capacidades, posibilidades y demandas que recibimos.

La voluntad de verles hoy, aparte de presentarme, es para decirles que también en el caso del Parlamento y el trabajo más puntual para determinadas legislaciones, hace dos meses se firmó un acuerdo con el Parlatino; entonces, participamos tratando de dinamizar el tema ambiental en las discusiones de los parlamentos. A veces a los colegas del resto de las Naciones Unidas les digo que el medio ambiente es como bailar con la más fea. Muchas veces, no es lo más priorizado porque tiene un costo de oportunidad respecto a la economía, por lo menos en el corto plazo. A largo plazo sabemos lo que tenemos que hacer, pero nos cuesta tomar la decisión en el plazo más corto. La idea era conocerles y saber qué están pensando que puede ser prioritario y factible en estos próximos dos años en cuanto a la nueva normativa, a discusiones en el Parlamento sobre los temas ambientales. Luego quedaré a la orden para tratar de tener un diálogo fluido.

Recuerdo que el año pasado el señor diputado Gerardo Amarilla, cuando era presidente de la Cámara de Representantes, nos pidió participar en algún evento muchas veces trayendo algún informe más técnico.

Como les decía, al final, las opciones las hacen ustedes, pero creo que siempre es interesante estar informados de qué están haciendo otros o de qué es lo que dice la ciencia. Entonces, cuando tenemos la oportunidad, si no tenemos la *expertise*, tratamos de buscar a otra gente que la tenga para compartir los desafíos que tenemos por delante.

Si les parece bien, dejo mi exposición por aquí y quedo abierto a lo que ustedes quieran comentar o hablar.

Gracias.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- Damos la bienvenida al director José Dallo.

Quiero señalar que nosotros participamos de la Comisión de Medio Ambiente del Parlatino. Trabajamos mucho con el anterior presidente de la Cámara de Representantes, doctor Amarilla, y con el diputado Arocena, que está presente. Participamos de varias instancias en las que la ONU ha planteado los temas relativos al medio ambiente y se han pedido asesorías.

A veces, con respecto a estos temas uno es más provinciano o tiene una visión desde un perfil más nacional. Ustedes manejan una globalidad que uno trata de entender, intentando adecuar cada una de las experiencias a nuestra realidad.

La pregunta concreta que quiero formular es cuáles son, a su juicio, los temas más importantes que se están trabajando en Uruguay con respecto al medio ambiente.

También quiero hacer una precisión. Quizás, haya hecho la consulta el año pasado, pero hoy el diputado Mahía es el presidente de la Cámara de Diputados.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Damos la bienvenida al señor Dallo.

Me hago eco de las palabras de la señora diputada Susana Pereyra. Ambos fuimos firmantes del proyecto de ley modelo para la protección del medio ambiente y la prevención y sanción de delitos contra los bienes naturales que se votó el año pasado en la cumbre de Quito, Hábitat III, y trabajamos al respecto. Casualmente, antes de que usted llegara, estábamos hablando de la posibilidad de llevarla a cabo, ajustándola

a nuestra realidad nacional. Tenemos fe en poder aplicar algo de esta ley modelo que se votó a nivel de América.

Parte de mi consulta ya la hizo la diputada Susana Pereyra. De todas maneras, aprovechando su presencia, nos gustaría conocer algunas experiencias de otros países, por ejemplo, con respecto a la ley de envases. El Poder Ejecutivo está preocupado por el tema e intenta sacar un proyecto relativo a las bolsas plásticas. Quisiéramos saber qué experiencias hay al respecto en países con economías similares a las nuestras. Conocemos experiencias fabulosas, pero en lugares con una composición económica y social bastante distante de la nuestra, por ejemplo, Alemania. Nos gustaría saber si hay experiencias concretas y positivas con respecto a distintas leyes de envases. A Argentina le costó muchísimo elaborar una ley de envases que fuera buena. Lo mismo con respecto a los alimentos que se venden en bolsas plásticas o en *sachets*. Sabemos que su uso representa una contaminación terrible, pero queremos saber qué pasó con la realidad de otros países cuando cambiaron su legislación. Aquí, en el Parlamento, podríamos revisar las legislaciones comparadas, pero más allá de eso, estamos preguntando por las consecuencias prácticas y reales a partir de los cambios introducidos; no consultamos por la parte legislativa, sino por la realidad social y económica de los países en los que se hizo esa transformación.

Por otra parte, me gustaría saber si a nivel del Pnuma están atentos a las medidas que se están instrumentando desde Estados Unidos, a partir de las nuevas políticas del presidente Trump. Concretamente, me refiero a que colocó en la cartera de Medio Ambiente a alguien que no es muy protector del medio ambiente. La pregunta es si la Pnuma evalúa esa situación como un gran titular y cuál es la realidad que se vive hoy con un país tan importante en la economía que marca al mundo, como Estados Unidos. También consulto si evalúan lo que puede estar pasando en China hoy con respecto a la contaminación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Debo confesar que no teníamos claro cuál era la dinámica que se iba a dar en esta oportunidad. Lógicamente, se hubiera requerido un pensamiento más profundo en cuanto a definir o plantear posibles temas.

Probablemente, pueda quedar instalado algún mecanismo de comunicación o interacción más fluido entre la Comisión y la Oficina, a efectos de ir avanzando en temas que tienen complejidad y que, con seguridad, no agotaremos muy rápidamente.

Me pareció que en algún momento de su intervención el señor Dallo planteaba una visión de pesimismo en el sentido de que el futuro será cada vez peor. Creo que sí, pero no, porque también tenemos que apostar a incidir para que ese futuro no sea tan malo como parece.

Además de coincidir con los temas planteados por parte de los colegas, quiero sumar algunas otras inquietudes.

Recién recibimos a una delegación de la Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida, quienes plantearon su preocupación por la calidad del agua y las dificultades para su potabilización. Estamos ante el trabajo de un plan nacional de aguas. Hay una ley para fomentar el riego. Sin duda, la cuestión del agua es sumamente importante y ha estado planteada reiteradamente en esta Comisión.

Asimismo, quiero referirme al saneamiento, sobre todo a los sistemas de saneamiento alternativo, en los que tenemos una dificultad notoria en el país. Si bien las redes de tratamiento de efluentes, las redes convencionales, han avanzado bastante, en muchos lugares hay dificultad para encontrar soluciones aceptables.

Creo que la Oficina podría darnos una mano, mostrándonos otras realidades en las que se han aplicado otras soluciones o alternativas.

Simplemente, quería agregar ese par de puntos, que entiendo son trascendentes.

SEÑOR DALLO (José).- Esta es la primera vez, pero espero que no sea la última en la que podamos trabajar sobre estos temas. Estoy a las órdenes. De pronto, podemos planificar una instancia con un poco más de tiempo y conversar más en profundidad.

Voy a tratar de responder sus inquietudes. No soy especialista en todos los temas planteados, pero espero poder ayudarlos un poco.

En cuanto a los temas claves para Uruguay, por un lado hay que tener en cuenta el aspecto productivo.

Creo que la cuestión ambiental se les planteará por dos vías principales. Una de ellas será el comercio; seguramente, ya lo es, porque este es un país que necesita exportar dado que el tamaño de su mercado interno es pequeño. Seguramente, tendrán exigencias cada vez mayores a la hora de la negociación de tratados internacionales y exportaciones. Muchas veces, no serán los Estados los que pongan los límites. Déjenme darles un ejemplo. Chile tiene una importante industria de salmones. Estos salmones son medicados con antibióticos para que no se enfermen, porque están muy pegados. El año pasado, Wal Mart, la cadena más grande a nivel mundial, decidió no comprar salmones que estuvieran medicados con antibióticos. El gobierno chileno tuvo que dedicar US$ 1.000.000.000 a salvar la industria. Y no le pudo reclamar al gobierno americano, porque fue una decisión de la empresa privada; resolvió vender salmones que no estuvieran medicados. Los noruegos mejoraron; los chilenos perdieron. No es algo que, como Estado, se pueda reclamar. Es una decisión personal y legítima de la empresa privada.

Por eso digo que la cuestión ambiental se les planteará por la vía del comercio a todos, fuertemente.

Entiendo que también se les planteará por la vía de la financiación. En el caso de Uruguay, que juega a ser una plaza financiera subregional o referente, tener productos de financiación verde representa una oportunidad; no tenerlos representa una presión. Voy a darles algunos ejemplos.

Hace poco hablaba con un colega en Paraguay, que trabaja en un frigorífico, quien me dijo que iban a hacer una auditoría ambiental. Le pregunté por qué iban a hacerla. Me respondió que la harían porque una multinacional que cotiza en Londres había comprado una parte de la firma. Resulta que si se quiere cotizar en la bolsa de Londres hay que cumplir con ciertos requisitos ambientales; es necesario hacer una auditoría en cada una de las fábricas o empresas que se tengan.

Otro ejemplo relativo a las finanzas es lo que sucedió en un lugar tan cercano como la provincia de La Rioja, en Argentina. Hace dos meses, allí se lanzó un bono verde para la financiación de la infraestructura y el gasto público de la provincia -no se trata de la provincia más fuerte ni más desarrollada-, aprovechando la tasa diferencial que hay entre el dinero que ellos pueden recibir o el dinero de alguna gente que está allá invirtiendo en cuestiones medioambientales, no solo por conciencia, sino porque es más rentable.

Entonces, desde el punto de vista productivo tienen que estar atentos a estas cuestiones medioambientales.

También deben estar atentos desde el punto de vista de la salud de los uruguayos y las uruguayas.

Permítanme darles algún ejemplo.

Junto con unos colegas estuvimos midiendo el carbono negro -un gas que tiene un gran efecto invernadero- en Montevideo. Caminamos desde el Obelisco hasta la plaza Independencia. En algunos puntos, por ejemplo, en Ejido y Dieciocho de Julio, donde está la Intendencia y se juntan muchos buses, el nivel de carbono negro es similar a las mediciones que encontramos en Santiago de Chile. Ustedes tienen la suerte de que con el viento, eso se limpia.

Suceden algunas cosas de las que no somos conscientes. Se ha puesto muy de moda usar unos productos para las manos que tienen unas pequeñas perlitas de plástico. También están en los champús y en las cremas. Cuando uno se lava, estas perlitas van al agua; son tan pequeñas que no se pueden recuperar. Esos plásticos son atrayentes naturales de químicos. Ese plástico va al mar, el pececito cree que es comida y se come ese plástico que está pegado a químicos y, finalmente, nosotros terminamos comiendo ese pescadito.

Nuestra basura es cada vez más contaminante o más difícil de reciclar. Estamos hablando, por ejemplo, de reciclar todos los celulares que tenemos, las computadoras; estamos hablando de productos químicos o farmacéuticos a los cuales somos cada vez más sensibles.

Por eso digo que las medidas medioambientales también están ligadas a la salud.

El turismo es otra cuestión importante, por ejemplo, desde el punto de vista de la pérdida de arena. Estamos trabajando con el Gobierno en modelizar eso. Si en las playas no hay arena, el turista no viene. El año pasado, en el mundo, más de mil millones de personas fueron turistas. Si Uruguay tiene un pequeño porcentaje de esa cantidad, eso ya representa una gran ventaja para el país. Ese recurso natural está cada vez más valorizado en el tipo de producto que la gente busca.

Algo interesante en el caso de Uruguay es la nueva institucionalidad que ha puesto en práctica, una nueva Secretaría, un nuevo gabinete. Advierto que la institucionalidad ambiental ha avanzado en casi todos los países de la región. En Argentina crearon un Ministerio. Hay cada vez más comités o gabinetes ambientales. Todavía no está muy claro cuál es el modelo ideal para cada uno. Igual que Río hace más de veinte años dio paso a la creación de los ministerios ambientales en muchos países, probablemente, los nuevos problemas ambientales darán paso a una institucionalidad distinta, con una mayor participación del sector privado, de la sociedad. No tengo la solución, pero me parece que ese es otro tema importante. Dentro de la institucionalidad está la legislación, que es lo que a ustedes compete directamente.

El otro gran reto que tienen ustedes y los vecinos es que cada vez tendrán menos posibilidades de resolver los problemas ambientales solos. No es solución que uno no contamine si contamina el de al lado. Entonces, creo que habrá un reto en el sentido de cómo trabajar más en instituciones como el Parlatino o dentro del Mercosur para solucionar realmente estos problemas y que no haya alguien que viva a costa del buen hacer del vecino.

En cuanto a las leyes de envase, puedo decirles que la semana pasada Kenia prohibió las bolsas plásticas. De manera que esto no lo hacen solamente los alemanes. Kenia es un país con una renta per cápita y unas condiciones socioeconómicas bastante peores que las de Uruguay. Esa es una señal de que no solamente los ricos se pueden permitir el lujo de ser más medioambientalmente responsables.

Las leyes me preocupan hasta cierto punto. Me parece importante buscar la caja de herramientas detrás de la ley. Como me comentan, cuando estaba la colonia el rey mandaba una norma a América, pero no se aplicaba; la norma existía, pero no se cumplía.

En el caso de los envases, a nuestro juicio, deben tratar de verlo de un modo holístico, no solo como envases, sino como residuos. Capaz que pueden tener algunas normativas más concretas para residuos especiales, por ejemplo, residuos hospitalarios, peligrosos. Tratemos de acometer el problema de una manera más comprensiva, sobre todo, preguntándonos cómo vamos a implementar la ley. En el caso de Uruguay, tienen la especificidad de contar con una capital muy grande. Excepto en los departamentos de Maldonado y Montevideo, el resto de las intendencias a las cuales les compete la cuestión de los residuos por normativa constitucional no tienen el tamaño crítico como para obtener el beneficio por sacar la basura que puedan tener. ¿Cómo hacemos para facilitar eso? ¿Lo hacemos con una empresa privada o pública? ¿Qué tipo de financiación permitirá que eso se ponga en marcha? ¿Vamos a hacerlo a través de un bono verde, de rentas del Estado, de cuotas?

Con mucho gusto les puedo pasar más detalle sobre algún otro país, para que vean un ejemplo más concreto. Sí les digo que no solo es Uruguay el que está pensando en este tipo de cosas. Hay un legado francés en este tema, pero hay países de menos desarrollo relativo que también lo están trabajando.

En cuanto al presidente Trump, es cierto que ha puesto al frente de la EPA -ministerio ambiental americano- a alguien que no es naturalmente un defensor de las cuestiones relativas al cambio climático. Creo que esto tendrá una incidencia en el liderazgo que Estados Unidos ha tenido muchas veces, sobre todo en poner estándares. Probablemente, ese espacio lo ocuparán otros. En la prensa se habla de que si Estados Unidos se retira de ciertos espacios, se abre la posibilidad de que China los ocupe. Los estándares son importantes. Cuando mis hijos ven las sesiones de Naciones Unidas en la televisión, me dicen: “Papá, qué aburrido es tu trabajo. Nadie escucha a nadie. Todo el mundo entra y sale mientras una persona está hablando”. Voy a poner un ejemplo. Si no recuerdo mal, Uruguay es el octavo exportador mundial de arroz. Ustedes tienen un arroz que principalmente se cultiva en humedales, para los cuales en Naciones Unidas hay una convención. Estamos pensando con los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Relaciones Exteriores cómo trabajar una guía en el caso de los arroceros uruguayos para, de alguna manera, certificar ese arroz porque utilizan muy pocos químicos, es decir, están muy cerquita de tener un producto mucho más saludable. Esto se discutiría en la Convención de Ramsar sobre humedales.

Los asiáticos tienen otros tipos de arroz¸ y también tienen interés en establecer normas y parámetros que beneficie más al tipo de arroz que tienen ellos que al que tienen ustedes, con un granito más gordo, con una caracterización distinta y con absorción de agua diferente. Entonces, salir de la mesa donde se establecen las normas que a largo plazo te acaban alcanzando, me parece que es una estrategia riesgosa para Estados Unidos.

Respecto al cambio climático, el exalcalde de New York, Bloomberg, anunció el fin de semana que, como hay una gran competencia de las ciudades y un interés concreto de la industria, independientemente de las acciones del gobierno central se van a alcanzar los objetivos. Creo que la pretensión del presidente Trump de recuperar las minas de carbón y generar empleo a través de esa recuperación, penalizando las energías renovables, es ir por el camino equivocado, primero porque la tecnología es cada vez más barata y ya hoy las energías renovables son competitivas con el carbón y después porque, probablemente, las minas van a tecnificarse más y no crear más trabajo porque contarán con unas máquinas más grandes y más eficientes. Esto nos afectará.

La semana pasada Estados Unidos anunció que cortará toda la financiación al Fondo de Población de las Naciones Unidas bajo el argumento de que hacíamos esterilizaciones no deseadas en China. El gobierno chino es bastante celoso de sus competencias y no cualquiera que trabaja allí ni hace lo que quiere. Creo que este es un proceso de conocernos mejor y de explicar bien qué es lo que hacemos y qué es lo que podría perder el país. Esta es una opinión personal.

En el caso del agua, vemos como positivo el Plan Nacional de Aguas, por lo menos el proceso que se viene siguiendo, aunque todavía hay cosas a definir. En el caso de la Dinagua, que nos ha pedido apoyo, estamos trabajando los temas financieros. El agua es de todos pero alguien tiene que pagarla. Si bien es gratis, que llegue a tu casa y potabilizada es algo que cuesta bastante dinero.

Además, este año vamos a hacer un trabajo para estudiar los temas de canon de aguas e inspecciones de aguas y preocuparnos o tratar de apoyar no solamente el plan o la normativa, sino también la caja de herramientas que puede hacer la diferencia para que se ejecute bien o que no se pueda ejecutar. Hay un trabajo concreto con la Dinagua en tal sentido.

También hemos estado trabajando con el secretario Colacce y otros colegas. Naciones Unidas tiene una serie de indicadores de calidad de agua que puede servir de referente a la hora de planificar y de discutir, que pueden ser interesantes para Uruguay.

El señor Bloomberg, cuando era alcalde de New York, hizo dos cosas bastante visibles: una fue tratar de que la gente redujera la cantidad de cigarros que fumaba -siguiendo el ejemplo de Uruguay- y, otra, reducir el consumo de azúcar de las gaseosas, porque eso engorda y produce diabetes y otras enfermedades. Él se escudó en estándares de Naciones Unidas para pelear mejor en el Parlamento local y defender esas medidas. De pronto, volver a estándares ya acordados a nivel internacional ayuda a evitar parte de esa discusión y puede suavizar y justificar delante de los votantes por qué se ha elegido esos estándares. Para los más exigentes puede ser un instrumento interesante de política en el buen sentido, tanto para el caso del agua como para otros.

Quisiera dejar algunas tarjetas con ciertos contactos por si algún integrante de la comisión quiere individualmente seguir algún tipo de conversación más concreta. Yo estaría encantado de volver a participar en algún tema que los señores diputados tengan interés.

SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ (Daniel).- Me gustaría saber si existe una legislación sobre las nuevas urbanizaciones, es decir normativas en cuanto a planificar el crecimiento poblacional y todo lo que hace al fortalecimiento de nuevas ciudades o espacios, defendiendo el medio ambiente. ¿Existe alguna regulación general y total para ello? Si existiera, quisiera saber si hay algún medio para acceder a dicha información.

SEÑOR DALLO (José).- l año pasado se realizó una conferencia en Quito, Habitat III, donde hubo mucha discusión acerca de la nueva urbanización. Con mucho gusto puedo conectarlos con los colegas que saben acerca de ese tema.

Nosotros tenemos un trabajo bastante interesante en cuanto a cómo planificar una infraestructura, que a la hora de llevarla a cabo sea más cíclica y no se vaya deteriorando, sino que se pueda utilizar de otra manera.

En el caso de las olimpíadas brasileras, nos pidieron asesoría para hacer más verde la infraestructura de la villa olímpica. Había cosas interesantes como, por ejemplo, pabellones para deportes que no son muy populares en Brasil, que después se podían desmontar para crear escuelas; era una especie de mecano que se podía desmontar y destinar a una estructura pública. Asimismo, el tipo de adoquinado que se hizo absorbía agua de una manera distinta para que fluyera a la bahía. Con mucho gusto puedo brindar esta información.

Por otra parte, la semana pasada hubo un seminario en Chile sobre la financiación de la vivienda social, cómo hacerla más verde y, al mismo tiempo, más viable. En gran parte de los países de la región -en dos semanas voy a Argentina- en los parlamentos se está discutiendo acerca de la energía distribuida, que se basa en que el usuario consume pero también genera energía. Si uno tiene una serie de paneles solares, en determinado momento del día, cuando no se está utilizando esa energía, se vuelca a la red y ese dinero se descontaría del consumo mensual. En muchos casos ello garantiza que el repago de hipotecas blandas a sectores vulnerables sea mejor. La parte eléctrica implica un coste muy grande para una familia de escasos recursos. Además, habría que pensar en el diseño de las casas para que fueran más frescas en países donde hace más calor y no se necesitara un aire acondicionado encendido las veinticuatro horas del día para poder estar dentro. También habría que cambiar las luminarias y equipos para refrigeración o calefacción por otros más eficientes.

En el caso de la infraestructura de ciudades, con mucho gusto puedo ponerlos en contacto con colegas que saben específicamente del tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos vuestra presencia. Como decíamos, seguramente no será esta la última oportunidad y estaremos en contacto cuando la ocasión así lo amerite.

SEÑOR DALLO (José).- Quiero agradecer vuestra atención aquí y, también, la recepción de vuestro país. Tengo dos hijos uruguayos y una vida pasada en Montevideo. Entonces, por más que la oficina es subregional y tengo que repartirme equitativamente entre todos los países para que nadie sienta recelo del otro, quiero decir que tengo un especial cariño por el trabajo en Uruguay, porque vivo acá y porque tengo un sentimiento concreto por el país.

(Se retira de sala el director de la Oficina Subregional Cono Sur del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente)

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Quiero recordar algunas inquietudes que tenemos desde hace unos meses y otras nuevas. Una de ellas es invitar a la presidenta de Mevir. Ese organismo ha cambiado su sistema operativo, lo que nos parece interesante. Concurrimos a una reunión en la localidad de Santa Rosa, en el departamento de Canelones, y nos parece conveniente invitarla para que nos muestre el trabajo que se está haciendo.

También me gustaría invitar al director del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático para que nos detalle los trabajos y la evolución que se está produciendo.

Asimismo, propongo reiterar la invitación al Directorio de OSE, que está pendiente.

También está pendiente la solicitud de audiencia que recibimos de parte del alcalde de la localidad de Aguas Corrientes, Álvaro Alfonso.

Por otra parte, sugiero que hagamos una recorrida por algunas de las zonas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, por ejemplo los Esteros de Farrapos. No se encuentra en este momento el diputado Rubio, quien tenía la inquietud de visitar un barrio de la ciudad de Montevideo que no recuerdo cómo se llama, pero en su ausencia quiero reiterar esa propuesta.

Además, hace unos días en la prensa apareció la noticia de que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente ha cambiado parte de la normativa sobre construcción de viviendas de interés social. La prensa ha anunciado que se ha quitado competitividad al acceso a la vivienda. Por eso me gustaría saber si se ha cambiado y cuáles han sido los motivos. Para poder evaluar estas cuestiones nos gustaría contar con la opinión del gobierno o de algún legislador que nos pueda aclarar la duda.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- Teniendo en cuenta las inquietudes que planteó el señor diputado Arocena, creo que esas convocatorias nos van a insumir mucho tiempo. En ese sentido, como seguramente hay trabajos realizados por las distintas direcciones ministeriales en cada uno de los tema, sugiero que pidamos información al organismo sobre esos asuntos, a efectos de que cuando se haga la convocatoria seamos lo más eficientes posible. Muchas veces vienen las autoridades, se pasa la mañana y no da el tiempo para discutir quedan temas muy importantes.

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- Aclaro que la visita que quedó pendiente es al barrio 30 de Julio.

SEÑOR PRESIDENTE.- El diputado Arocena planteó invitar a la presidenta de Mevir, al director del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y a los directorios de OSE y de la Agencia Nacional de Vivienda. También recordó algunas visitas que tenemos pendientes, por ejemplo, a la localidad de Aguas Corrientes, a algunas áreas protegidas y al barrio 30 de Julio.

A su vez, la diputada Susana Pereyra propuso que se enviara por escrito a Mevir y a la Agencia Nacional de Vivienda los puntos concretos a consultar.

Con respecto al Directorio de OSE, creo que es mejor que sea convocado porque sería bueno realizar un intercambio. Digo esto sin perjuicio de que también podamos convocar a las autoridades de Mevir y de la Agencia Nacional de Vivienda.

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- En el caso de Mevir, no existe una consulta específica. Mevir ha cambiado su sistema operativo y me parece mucho más razonable lo que ese está haciendo ahora que lo que se hacía antes. Lo digo desde la oposición. Ni el período pasado ni el anterior recibimos a Mevir en esta comisión y me parece oportuno hacer una puesta a punto, a efectos de hacer un seguimiento al cambio de sistema. No se trata de una acusación, sino que quisiera conocer el cambio operativo y cuál es el alcance positivo o negativo.

En el caso de OSE, hay un sinfín de preguntas para hacer.

Con relación a Aguas Corrientes, sugiero que la comisión haga un esfuerzo para recibir al alcalde y creo que nos debemos una visita a la planta potabilizadora de esa localidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, se invitaría a la presidenta de Mevir y a los responsables del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático para conocer las políticas y las líneas de trabajo que se están llevando adelante.

En cuanto al Directorio de OSE, propongo a los señores diputados aportar las preguntas que quieren plantear para que las autoridades vengan con la información necesaria

SEÑOR AROCENA (José Andrés).- Creo que el diputado Nicolás Olivera el año pasado realizó unas consultas al Directorio de OSE y sería bueno tenerlas para poder laudarlas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Además, se invitará a las autoridades de la Agencia Nacional de Vivienda para que nos brinden información sobre las políticas de vivienda de interés social.

Si no me equivoco, el alcalde de Aguas Corrientes ya estuvo en la comisión y quedó pendiente la visita a la localidad.

También está pendiente la visita al barrio 30 de Julio.

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- Es un pedido del diputado Rubio, y creo que sería bueno concurrir.

Pido disculpas por haber llegado tarde y no haber escuchado el planteo del diputado Facello con respecto al barrio que se encuentra en la zona del aeropuerto de Carrasco. No obstante, creo que en lugar de recibir a los vecinos sería bueno hacer una visita, porque a veces se entiende mejor la situación viendo lo que sucede en el lugar.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- Mi planteo no implica descartar la invitación a las autoridades. Simplemente, sugerí que se solicitara previamente información por escrito para poder ordenar nuestras

preguntas.

Por otra parte, creo que las preguntas del diputado Olivera con respecto a OSE fueron contestadas cuando vino la ministra junto con el Directorio del organismo. Propongo que se verifique, porque es poco serio realizar las mismas preguntas, ya que puede parecer que no trabajamos a pesar de que lo hacemos y mucho.

Además, me parece correcta la propuesta del diputado Arocena en cuanto a invitar a la directora de Mevir y comparto el planteo de la diputada Barreiro con respecto a realizar las visitas correspondientes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, invitaríamos a la presidenta de Mevir, al director del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático, al Directorio de OSE y a las autoridades de la Agencia Nacional de Vivienda, en ese orden. Además, para la primera sesión del mes de mayo convocaríamos al director de Ordenamiento Territorial para empezar a trabajar sobre las directrices costeras.

Creo que sería bueno dar un tiempo limitado a la presidenta de Mevir para agilizar el trabajo de la comisión.

El resto de las invitaciones las iremos procesando en función de los proyectos de ley que tengamos y de las solicitudes de audiencia que se reciban.

Se va votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Ingresa a Sala la delegación de la Red Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sustentable, Renea)

——La Comisión de Vivienda Territorio y Medio Ambiente da la bienvenida a la delegación de la Red Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sustentable, Renea, integrada por las señoras Laura Barcia y Lucía Eluén, del Ministerio de Educación y Cultura; Aroma Ramos, del Codicén; Rosana Silva, del Gobierno de Canelones; Luján Jara, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; Yolanda Araújo, de la sociedad civil; Beatriz Dárdano, de la Intendencia de Montevideo; Norby Piñeyro, y Andrea Vaccarezza, quienes vienen a hacer la presentación del Plan Nacional de Educación Ambiental, Planea.

SEÑORA BARCIA (Laura).- Soy la coordinadora por el Ministerio de Educación y Cultura del área de educación ambiental y les agradecemos muchísimo esta instancia de recibirnos.

La Renea es un experimento, un invento uruguayo, es la única red de educación ambiental en toda Latinoamérica cuyo ámbito gubernamental, a través de los ministerios y de las intendencias, trabaja en coordinación con la sociedad civil y con todo el ámbito de educación formal. O sea, logramos generar una red que se viene sustentando desde 2005, en la que trabajamos en cuestiones horizontales. De hecho, la coordinación es compartida con el comité técnico- académico -en parte aquí representado- y les venimos a contar en qué consiste ese plan que hemos desarrollado aplicando dos leyes, y sobre todo a que se saquen la idea de que la educación ambiental es la que se encarga de que los niños quieran al planeta. Si empezamos por ahí ya estamos mal; no vamos a hablar de pajaritos ni de mariposas, sino de la conciencia, de la formación del ciudadano común para participar en la toma de decisiones en cuestiones ambientales. De eso se trata la educación ambiental.

El Plan Nacional de Educación Ambiental -Planea- tiene la virtud de haber sido construido colectivamente desde la Renea y al revés, porque fuimos los del territorio, los educadores ambientales, los que trabajamos durante cuatro años en talleres para implementar la ley general de protección del medio ambiente, que en su artículo 11 refiere a la educación ambiental, y la ley de educación, que en su artículo 40 habla de la transversalidad de la educación ambiental.

Este Plan es el único que logra reglamentar o implementar la educación formal y no formal, es decir, el trabajo en las áreas sobre todo con la ciudadanía y con el vecino de a pie.

La Red Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sustentable es un posicionamiento porque para nosotros la sustentabilidad es la capacidad de relacionarnos desde otro lugar con los recursos naturales y participar colectivamente.

Las compañeras que nos acompañan son Lucía Eluén, por el Ministerio de Educación y Cultura; Aroma Ramos, que es la delegada por el Codicén; Rosana Silva, por el Gobierno de Canelones -todavía no llegó- ; Beatriz Dárdano, por la Intendencia de Montevideo; Luján Jara, por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, junto con Norby Piñeyro; Yolanda Araújo, que representa a la sociedad civil, y Andrea Vaccarezza, por la Asociación de Institutos de Educación Privada.

La Renea tiene cinco grandes organismos gubernamentales -cuatro que fueron los fundadores: los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y de Educación y Cultura, la Administración Nacional de Educación Pública y la Universidad de la República, y actualmente cuenta con el Ministerio de Industria, Energía y Minería, como socio- más sesenta y cuatro organizaciones de toda la sociedad civil y fundaciones, incluido el sindicato de trabajadores. Tenemos variedad porque en educación ambiental se trabaja en muy distintos ámbitos.

Les decía que la Red ha estado trabajando desde el año 2011. Nos reunimos a fin de año, desarrollamos las líneas sobre las que queremos trabajar y las aplicamos al año siguiente y, como no encontramos políticas nacionales de educación ambiental instaladas en el país, decidimos que era momento de implementar, de construir este plan y de ofrecerlo en un claro ejercicio de gobernanza.

Como sociedad, le damos a nuestras autoridades esta posibilidad de diseñar, en tanto técnicos y responsables de la educación ambiental, cómo implementar y llevar adelante esta cuestión que tiene que ver con la ciudadanía ambiental. Para eso, el Planea tiene tres grandes ejes. El primero es el documento marco, que es el que voy a explicar brevemente hoy. Actualmente, estamos trabajando en las estrategias por ámbito. La educación ambiental no solo existe en la parte formal -para los niños o en el liceo; no es la huerta orgánica ni el juntar tapitas de refrescos; es algo mucho más comprometido que eso-, sino que estamos trabajando en el área de educación no formal, que no es el ámbito que está integrado por la ANEP y la Udelar, en el ámbito de la sociedad civil, que son todas nuestras organizaciones, y en el ámbito gubernamental, que lo integramos los ministerios y las intendencias. Estas estrategias son específicas para cada ámbito, por tener formas, metodologías e intencionalidades diferentes y distintos perfiles de educadores.

Lo que nos está faltando -por eso vinimos a contárselo a ustedes- es el apoyo político para lograr una implementación territorial del Planea. Estamos pensando esta implementación de manera totalmente descentralizada, para que pueda ser apoyado en cada departamento por los actores sociales locales. Se plantea hacer pequeñas Renea departamentales en las que estén representados los tres ámbitos, que sean capaces, mediante diagnósticos ambientales, de diseñar su propio plan y de elegir cuáles son las prioridades ambientales sobre las que quieren trabajar, de manera que la sociedad civil de cada departamento trabaje desde las escuelas o también a nivel de los mandos medios, gobiernos locales, alcaldías o municipios. Deseamos que se logre trabajar coordinada y articuladamente bajo las mismas temáticas que eligieron como prioritarias, con mecanismos de funcionamiento que sean totalmente autónomos e independientes para rescatar la diversidad que tenemos en cada uno de los departamentos y para respetar la autonomía en la selección y jerarquización de los desafíos ambientales que existen en cada uno de los departamentos. Este es el tercer punto que todavía se está por construir.

Como Red, imaginen que es esencial convivir en una misma mesa y trabajar el diálogo. Nos hemos acostumbrado a sentir que el consenso es una herramienta. La heterogeneidad de la Red es lo que nos caracteriza: son muy distintas las maneras de pensar, las inercias, las estructuras; imaginen en una misma mesa gente trabajando de algunos ministerios, de algunas intendencias o de diferentes organizaciones, a veces de la sociedad civil o agrupaciones, fundaciones, es decir, lógicas bien interesantes que exigen ante el disenso la capacidad de consensuar, de poder decidir en qué estamos de acuerdo y de respetar la pluralidad de ideas.

Por eso fuimos capaces de mantenernos durante doce años y de ser los que elaboramos, por ejemplo, parte de lo que fue el documento país para Río+20. Somos el único país que logró convivir y generar una Red que no solamente figura en los papeles sino que ejerce, por ejemplo, la capacitación de nuestros educadores, la generación de documentos o crear un plan que no había sido creado desde las esferas gubernamentales. Por eso digo que el consenso ha sido nuestra marca original.

Por otro lado, todos nuestros sectores participan. Por eso es importante que sepan que, en realidad, están casi todos los ámbitos representados y ese ha sido un esfuerzo de cada uno de ellos para que en todos nuestros talleres haya gente de la ANEP de los cuatro organismos desconcentrados, de casi todas las unidades académicas de la Udelar, de las intendencias -tenemos cuatro que trabajan más fuertemente, pero también hay representación del Congreso de Intendentes- ; permanentemente estamos trabajando entre todos y, por más que las redes representen organizaciones, es el compromiso de las personas el que está haciendo este trabajo muy fuerte y el que nos ha permitido avanzar. Por eso la visibilidad que ha tenido la Red en estos doce años de trabajo.

Lo que les decía es que en Uruguay no existen políticas nacionales de educación ambiental; por eso las sugerimos nosotros y las propusimos como plan; reconocemos que ya hay leyes escritas, pero no implementadas.

¿Por qué necesitamos la educación ambiental? Por lo que les decía: estamos en un nuevo cambio, en una transición en lo que tiene que ver con los desafíos ambientales, influenciados fuertemente por los eventos extremos que estamos atravesando a través del cambio climático. La gente está muy sensibilizada con lo que está pasando en el ambiente y no estamos dando respuestas, no estamos formándola. El rol de la educación ambiental es la formación del ciudadano para que pueda interpretar y no exagerar sobre lo que está pasando, para que pueda opinar, participar -es decir, que tenga voz y voto- pero, además, para que pueda generar soluciones alternativas.

Nosotros creemos que necesitamos generar soluciones, alternativas sustentables; de eso se trata y ese es el trabajo de la educación ambiental.

Por eso el Planea, después de cuatro años, logró tener una estructura. Aquí se pueden ver todos los talleres que tuvimos, lo que refleja el esfuerzo continuo de encontrarnos, sobre todo del voluntariado -en especial de la sociedad civil, que lo hace totalmente por amor a la camiseta- y de los organismos que fuimos sosteniendo y participando en esto.

Así generamos este documento marco que está en el sitio web. Cada uno de estos puntos fue trabajado y acordado entre un promedio de ochenta y cinco a ciento veinte delegados, discutiendo a cañón abierto cada palabra y cada coma; digo esto para que vean el intenso trabajo que hay detrás.

En cuanto a los objetivos generales, nos propusimos dos muy fuertes. Uno que tiene que ver con construir este marco rector de la educación ambiental, porque estamos necesitando que la gente entienda de qué hablamos cuando nos referimos al ambiente. Ambiente no es solamente la cuestión natural y biofísica; ambiente es el entramado social, cultural que nos rodea, que nos determina y que nos está transformando las vidas. Estamos hablando del derecho a vivir en ambientes de calidad para poder ejercerlo.

El segundo gran objetivo tiene que ver con proveer un instrumento claro para que, efectivamente, esto se pueda hacer. Por ejemplo, no estamos teniendo ámbitos de formación en educación ambiental.

Entre los objetivos específicos están el fortalecer sobre todo la transversalidad de la educación ambiental, tanto en los aspectos formales como no formales. Esto nos parece fundamental. Nos hemos olvidado de trabajar con los adultos y, sobre todo, desde las intendencias y desde el territorio, de formar y de capacitar a las comunidades no solo para prevenir los riesgos ambientales sino para discutir qué es lo que está pasando en sus entornos.

Asimismo, queremos definir principios y líneas alentadoras para tener, entre todos, esta dimensión común de trabajo. Queremos promover -para nosotros es un orgullo- el trabajo interinstitucional, que es muy desafiante pero, efectivamente, genera frutos; a su vez, instituir la educación ambiental como un objeto de conocimiento, es decir, generar investigación en la educación ambiental. Finalmente -tiene que ver con el motivo por el cual venimos acá-, queremos que se jerarquice en las agendas gubernamentales y no gubernamentales, públicas, privadas y mixtas, y de la ciudadanía el porqué y el para qué de la educación ambiental.

En estas líneas desarrollamos principios orientadores. Siempre contamos que es la parte más hippie porque usamos un mandala. Esto tiene que ver con una dinámica en la cual en estos ejes no hay nada que priorice a nada. Con estos principios orientadores queremos garantizar que todo el mundo tenga el mismo marco

teórico, pero respetamos las idiosincrasias y las diversidades que tiene cada ámbito. Cada educador ambiental gira cada uno de los pétalos y puede construir su marco teórico. De manera que cada uno, de acuerdo al lugar en el que esté trabajando -en un centro de rehabilitación del INR, por la Intendencia en un barrio, en la escuela o en un equipo de la Udelar-, tenga el mismo marco teórico, pero cada uno lo elija de acuerdo a su público. Quiero que quede claro que, precisamente, de eso se trata la educación ambiental: no hay una, sino muchas.

(Diálogos)

——Dentro de las estrategias, este plan es bastante *sui generis* porque fue creado entre la gente. Más allá de los antecedentes y del diagnóstico que tiene, cuenta con estos principios que permiten esta fluidez y este dinamismo -es en lo que se basa la educación que tiene estas apuestas- ; por otro lado, también tiene el diseño de las estrategias y de líneas de acción que queremos a nivel nacional. Estas estrategias tienen una definición que por lo menos en todos los países del mundo en los que las presentamos resultaron muy identitarias, es decir, como que los uruguayos estamos muy identificados con la educación ambiental por la forma en que construimos nuestro Planea.

Sostenemos que se debe partir de la experiencia acumulada, porque hay mucho trabajo atrás. Por ejemplo, en el año 2004 nuestro país fue capaz de frenar la privatización del agua gracias a un proceso de educación ambiental. Hay mucha experiencia y mucho trabajo de campo que debemos ir transformando.

Por otro lado, tenemos que aliar esfuerzos y recursos, aprovechar espacios. Esa es la estrategia: ser creativos, pero inteligentes, porque los recursos son escasos. Esto es importante no solamente por una cuestión de supervivencia económica, sino por la urgencia de integrar las distintas miradas que tenemos en nuestra sociedad.

Otra estrategia tiene que ver con generar procesos continuos. Educación ambiental no es celebrar el Día del Medio Ambiente. Ese es el día que nosotros más detestamos, porque viene la prensa y parece que es la única vez que nos acordamos del entorno en el que vivimos. La educación ambiental requiere un tiempo pedagógico, un proceso. Las comunidades necesitan procesos. Queremos avanzar en la construcción de la pedagogía y la educación ambiental. Imagino que muchos de los trabajan en los departamentos de Higiene Ambiental no tienen idea de cómo trabajar con el público. Son perfectos gestionadores de la cuestión ambiental, pero no saben cómo abordar y acompañar el proceso de los compañeros o de las comunidades en las que están insertos. En eso queremos trabajar.

Queremos alentar la creatividad, vincular esto con el arte, con la gestión, es decir, abrir el panorama para salir de los esquemas, generar nuevas herramientas, formar a los educadores ambientales. Insisto: recién ahora estamos tratando de generar una tecnicatura, a través de Anep, del Consejo de Formación en Educación, junto con el MEC y la Renea.

Sobre todo, queremos vincular la educación con la gestión. Para gestionar los recursos, los bienes naturales, necesitamos gente formada. La educación ambiental está antes que la gestión y se retroalimentan. Sin embargo, normalmente, hacemos gestión sin saber mucho de qué va. Necesitamos esta compensación en los dos niveles.

Asimismo, se debe conjugar educación e investigación, sobre todo, en lo que tiene que ver con los impactos de la degradación ambiental en la salud de nuestra población. Esa es una pata que estamos ignorando; no estamos trabajando en ella, no estamos profundizando. Debemos considerar las nuevas enfermedades que están apareciendo en el país a partir de las situaciones problema, conflictos ambientales, que estamos abordando.

Finalmente, generamos una serie de líneas de acción muy concretas. Figuran en el material que estamos viendo. Después, cada uno puede leer al respecto.

Lo que quiero sintetizar o resumir es lo siguiente: este plan busca garantizar la participación real, en el sentido de que la población no solamente sea consultada, sino que se tome en cuenta lo que opina y lo que quiere elegir para su destino territorial. Apunta fuertemente al derecho a vivir en ambientes de calidad -garantizado por el artículo 4º de nuestra Constitución- y de salud ambiental, en el entendido de que lo que nos pasa con respecto a la salud tiene que ver directamente con los cambios en la cuestión ambiental.

Por último, se sostiene que la educación ambiental es una formadora de ciudadanos ambientales, gente capacitada, comprometida, con capacidad de sentarse a hablar de igual a igual sobre estos temas. Quiero que un productor orgánico se siente al lado de un productor arrocero y que ambos tengan el mismo derecho a opinar sobre cómo van a usar el agua, qué está pasando con el uso de los químicos y cómo lo pueden acordar. Eso se logra a través de los procesos de educación ambiental y formación de ciudadanía ambiental. Creemos que la educación es la transformadora de sociedades, es la que genera estas revoluciones de lento proceso que permiten el cambio cultural, que permiten enterarnos que el mito del agua se nos cayó y que Uruguay cambió ambientalmente; la salud de los uruguayos cambió. Tiene que cambiar el uso de los recursos; tiene que cambiar la relación sociedad- naturaleza. Ese es el rol de la educación ambiental. No es menor. Tampoco es a largo plazo: la educación no es para las generaciones futuras; tiene que ser ahora. Los que trabajamos en territorio sabemos que los procesos con las comunidades tienen efectos a muy corto plazo. Es un mito que la educación sea para las generaciones futuras. Entre las muchas recuperaciones que necesita la educación en nuestro país, está la de entender que los cambios que logra la educación se visibilizan muy prontamente cuando son verdaderas transformaciones, no cuando son imposiciones. Este plan recurre a eso.

Les agradecemos su atención. Esta utopía, "…porque otros mundos son posibles… Gracias!", es la que nos guía. Les dejo la dirección de mi *mail* personal, por cualquier consulta, así como la de la red. También pueden recurrir al sitio Web de la Renea que, si se quiere, es la más fea que van a encontrar en Internet, porque no tiene un gran diseño. Sin embargo, es una página sumamente visitada. Para que tengan una idea, desde febrero hasta estos primeros días de abril tuvo cerca de cuatro mil visitas. Allí publicamos permanentemente las acciones de todos los integrantes de la Renea.

Dejo el espacio abierto por si quieren hacer alguna consulta y para alguna aclaración por parte de nuestras compañeras.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Damos la bienvenida a la señora Rosana Silva, de la Intendencia de Canelones.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- Les doy la bienvenida y les agradezco el aporte.

Hasta hace un ratito recibimos a distintos invitados en esta Comisión y notamos la angustia de algunos de ellos por algunas cuestiones. Muchas veces hay un trabajo social barrial importante que no se puede canalizar desde el punto de vista de la educación.

Nos parece excelente lo que han planteado. Tal como decía la señora Barcia, no solo hay que trabajar con los niños. Nos consta que los niños son una esponjita y trasladan a sus familias lo que aprenden, pero, en realidad, los que estamos desconociendo el tema ambiental somos mayoritariamente los actores adultos.

Es importantísima esta integración a nivel de los distintos ministerios con la sociedad civil y las instituciones de educación, trabajando con criterios amplios, contemplando a todos los actores. Lo esencial en estos casos es trabajar con el consenso -lo cual no es nada fácil- porque es la manera de seguir manteniendo el grupo, de contenerlo y de elaborar trabajos como este, que es muy interesante.

El planteo fue muy elocuente, pero es necesario procesarlo. Seguramente, con la versión taquigráfica y el material que nos dejan, profundizaremos en el tema.

Felicito a este equipo de trabajo, sobre todo por la iniciativa. Nosotros, que hemos estado de los dos lados del mostrador, en el Poder Ejecutivo y en el Poder Legislativo, sabemos que esto no es nada fácil. El primer mérito es haber logrado un grupo tan compenetrado en el tema, que puede trabajar sin protagonismos de un lado u otro, que es lo que perjudica a cualquier grupo o integración. No quiero ser *camisetera*, pero las mujeres estamos más acostumbradas a trabajar en equipos no liderados. No somos mejores ni peores, pero tenemos la característica de que nuestro trabajo siempre es en equipo, siempre pendientes de uno y otro, de juntar potencialidades. Seguramente, habrá compañeros que aporten muchísimo; no creo en la exclusión ni nada que se le parezca, sino en la complementación.

Una vez más, felicito este trabajo. Desde ya, cuenten con el apoyo en todo lo que podamos hacer para potenciarlo, trasladarlo y ayudar, por lo menos de mi parte y, seguramente, de mi bancada; supongo que también de parte del resto de los integrantes porque en esta Comisión, a pesar de tener distintas visiones de

país, el medio ambiente nos importa a todos, los problemas medioambientales, de vivienda y ordenamiento del territorio nos son sensibles a todos, porque el destinatario es todo el país, nadie zafa de pasar por este *métier* de la Comisión.

Muchas gracias por el aporte. Seguramente, seguiremos trabajando y procesando todo la información que ustedes nos han brindado hoy.

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- Agradezco su presencia en la Comisión y su presentación, que ha sido muy ilustrativa, a pesar del poco tiempo que tenemos, debido a nuestra extensa agenda. Seguramente, esta no será la última vez que tengamos este vínculo.

Sinceramente, saludo todo el trabajo. Me parece muy bueno trabajar interinstitucionalmente; creo que así avanzamos mejor, sobre todo cuando la sociedad civil está involucrada en un tema que no es menor, como es el relativo al medio ambiente, sobre el que este Gobierno ha dado algunas pautas, no solo en inversiones. Aquí, en la Comisión, en las temáticas que tratamos siempre está presente la cuestión medioambiental. Sin lugar a dudas, todos los esfuerzos que hagamos desde los distintos lugares serán de ayuda en esta temática.

Nos comprometemos a mantener un vínculo desde esta Comisión, a la que le competen estos temas. Saludamos el buen trabajo que están realizando.

Muchas gracias.

SEÑOR YURRAMENDI (José).- Es un gusto que estén hoy en la Comisión.

Suscribo lo expresado por la diputada Susana Pereyra en cuanto a las felicitaciones por crear esta red que busca educarnos a todos en esta materia tan importante. Para nosotros, este tema es fundamental, no solo en lo macro, que a veces es sobre lo que más se habla o discute, sino en la vida cotidiana de cada uno de nosotros. Y no me refiero solo a los niños y a las charlas que se puedan dar en las escuelas, sino a la posibilidad de que todos podamos ir mejorando nuestra forma de vida, nuestros hábitos para tener un mejor medio ambiente.

Mi consulta es si ya han tenido alguna experiencia práctica en alguna localidad o ciudad, en alguna institución pública, para luego trasladarla a todo el país, mejorándola, a fin de que este trabajo, que es de mucha importancia para todos, pueda ser efectivo. Asimismo, quisiera saber si ya tienen planes de trabajo concretos, tanto con el Gobierno nacional como con los gobiernos departamentales, las instituciones educativas y las asociaciones civiles, para alguna localidad del país.

Como decían los compañeros, si podemos ser útiles para que su trabajo llegue a todo el país, estamos a las órdenes.

SEÑOR PRESIDENTE. Saludamos la presencia de esta Red.

Queremos hacer un par de consultas.

Una de ellas es sobre el educador ambiental. Me gustaría saber cómo está pensada esa cuestión, es decir, si es como una carrera nueva o es una competencia que tendrán los que ya son docentes en cualquier área. Imagino que un profesor de matemática también tiene que ser un educador ambiental. Me gustaría que me aclararan eso.

Por otro lado, observando la integración de la delegación -que supongo es la de la Red-, vemos que están representados los Ministerios de Educación y Cultura y de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el Codicén, el gobierno departamental de Canelones, la sociedad civil, la Intendencia de Montevideo. Mi pregunta es si han trabajado con el Congreso de Intendentes y si conocen su opinión. Lo planteo porque varios integrantes de la Comisión somos del interior y nos interesa que estas cuestiones acampen también en esa parte del país.

Como decía el diputado Yurramendi estamos a las órdenes para tratar de incidir en nuestros departamentos. Capaz que las intendencias atienden nuestra solicitud.

Reitero que me gustaría saber qué ha pasado con el Congreso de Intendentes porque, de repente, desde ahí se puede amplificar este trabajo y es más fácil que llegue a todo el país. Creo que también sería importante hablar con el sector productivo, por ejemplo, con instituciones como la Comisión Nacional de Fomento Rural, las Cooperativas Agrarias Federadas, los tamberos, la Asociación de Cultivadores de Arroz.

SEÑORA BARCIA (Laura).- Agradezco las felicitaciones.

En primer lugar, toda la gente que está en la Red está trabajando en educación ambiental en su sector; somos los que estamos haciendo educación ambiental. De manera que hay experiencias a rolete de lo que hace la Dinama, la Intendencia de Canelones en su zona, la Intendencia de Montevideo. Es decir, los que están acá son los que están trabajando activamente en educación ambiental en territorio.

El Planea está firmado por el exministro Ehrlich, de Educación y Cultura, por el exministro Beltrame, de Vivienda, por el rector Markarián y por el presidente del Codicén, Wilson Netto. O sea que está firmado por las autoridades; está avalado por ellos. Eso le da un marco más legal, si se quiere. Nos está costando el apoyo político. Para implementarlo territorialmente necesitamos apoyo político, decisiones políticas y financiación.

Habíamos manejado alguna posibilidad, pero los eventos de este año -lo que ocurrió en Dolores, más un montón de reajustes que tuvimos- hicieron que algunas posibilidades financieras se nos fueran de las manos.

De hecho, hay tres intendencias que ya decidieron que quieren implementar el plan: la de Durazno, la de Canelones y la de Rivera. Resalto esto para que adviertan la diferencia de colores, que tiene que ver con nuestra manera de ser. Además, hemos hablado a calzón quitado. Este trabajo no es rédito del Gobierno nacional ni del gobierno departamental; es rédito de la población. Para implementarlo necesitamos una etapa de consolidación que exige capacitación, reuniones, apoyo, a fin de que cada departamento elija cómo quiere avanzar.

Entonces, lo que sí necesitamos de ustedes es el apoyo y difusión, de manera de poder seguir adelante.

El Congreso de Intendentes está dentro de la Renea, pero hace dos años que no envía delegados. Tendríamos que hacer el llamado nuevamente para los envíe y participe.

De hecho, además de las Intendencias que mencioné, hay muchas Intendencias trabajando fuertemente con nosotros; por ejemplo, la Intendencia de Durazno está muy activa. Hay un par de Intendencias que desarrollaron el área de gestión de educación ambiental a partir del trabajo en la Renea, cuando entendieron que dentro de Gestión o Higiene Ambiental requieren la dimensión de educación ambiental. Sería genial que pudiéramos presentar este plan dentro del Congreso de Intendentes porque, en realidad, es en todo el territorio que tiene que implementarse este plan.

SEÑORA JARA (Luján).- De hecho, la propia red fue presentada ante el Congreso de Intendentes y solicitó varias veces el envío de sus delegados, que cambian por cuestiones políticas o cumplen con períodos.

A lo que dijo Laura Barcia debo agregar que la red también se ha preocupado por hacer procesos formativos en todo el territorio, con talleres y encuentros regionales. También hicimos hasta el momento seis encuentros nacionales, cada dos años. Hemos estado en Tacuarembó, Durazno y Canelones.

Cabe señalar que la educación ambiental, a nivel teórico, ha cumplido más de cincuenta años y nosotros, como red, cumplimos diez años.

Entendemos que la comisión tiene una agenda superocupada, porque la red hace más de un año y medio que viene solicitando audiencia. En la red se planea el sueño de los educadores ambientales y muchas veces nos hemos planteado que por estos procesos formativos deberían pasar los tomadores de decisión y, también, los propios políticos. Muchas veces no se sabe cuál es la diferencia entre conservar y preservar, o entre el ambiente tal o cual.

En ocasiones se ofrece un apoyo espiritual, diciendo que aquí están para trabajar en conjunto. Yo tengo una frase que dice que a la hora del discurso, la educación ambiental es la reina, pero a la hora de tener los recursos es la cenicienta.

El 5 de junio vamos a ver a una cantidad de políticos, de directores de divisiones, además de la prensa hablando de lo bonito del ambiente y demás. Pero después pasan estas cosas, es decir, la falta de apoyo. Una compañera señalaba que las componentes de esta red somos mujeres. Y, sí, las mujeres somos tenaces. Nuestro desafío fue hacer firmar esto y luchar desde nuestros ámbitos por la ley general de protección del ambiente. En la parte que corresponde a mi ministerio, no saben lo que fue la lucha para insertar estos temas dentro de la ley. Sin duda que lo mismo le sucedió a la señora Barcia con la ley de educación. Entonces, el mayor apoyo es estar en el día a día, pudiendo acompañar cuando en las localidades, sociedades o comunidades pasan esas cosas.

Por otra parte, queremos invitar a todos para que vean los procesos formativos y que nos acompañen en eso. A veces no hay recursos económicos o son pocos, pero sí puede darse apoyo y respaldar a la red y al plan nacional de educación ambiental, porque, para nosotros, es clave.

SEÑORA BARCIA (Laura).- En cuanto a la educación ambiental, quisiera agregar lo siguiente. Nosotros somos autodidactas cuando hablamos de ser educadoras ambientales. Venimos de las ciencias ambientales o de la educación, y por este motivo nos juntamos, porque no sabemos si estamos haciendo las cosas adecuadamente. La formación en educación ambiental se está concretando a través de una maestría en educación ambiental que están formulando la Udelar y el Consejo de Formación en Educación, que se reformuló hace poco tiempo, por lo que recién hay un posgrado en esta materia. Quienes hicimos el posgrado en educación ambiental lo hicimos todos en el exterior, y ahora hemos logrado -este ha sido un fuerte trabajo- generar una tecnicatura. ¿Qué sucede? El educador ambiental no es solamente el profesor. Nuestros mejores educadores ambientales vienen de la sociedad civil, de la experticia del trabajo en territorio. Por este motivo, y entre otras cosas, la Renea hizo un registro de educadores ambientales para que todos los educadores se pudieran inscribir. Estos son categorizados por experticia, por titulación o por experticia y titulación, de manera que todos puedan ser contratados. Al tener esa categoría ya pueden ser contratados y estamos reconociendo los saberes de campo, los saberes adquiridos, porque realmente hay gente que sabe muchísimo pero por la falta del papelito no pueden ser contratados.

Entonces, para empezar a trabajar contamos con ese registro como primer reconocimiento laboral. El segundo esfuerzo que estamos haciendo es crear una tecnicatura, que es interesante porque es la Renea con el MEC y con el Consejo de Formación en Educación. Una tecnicatura implica una formación de grado, teniendo en cuenta solo la enseñanza media superior completa, para que en dos años la persona pueda trabajar. Además -algo que es bastante novedoso-, si el educador que se postula para esa tecnicatura demuestra y certifica su experiencia, va a trabajar en los aspectos más pedagógicos. Si se trata de alguien que viene de las ciencias ambientales se le reconoce esa parte y, entonces, la dimensión va a ser más la didáctica. Y si la persona viene de la educación trabajará sobre las cuestiones más ambientales. La educación ambiental tiene dos dimensiones: la ambiental y la educativa.

Cabe señalar que, en lo rural, educadores ambientales pueden ser los productores, las maestras de la escuela rural, etcétera. En la integración de la Renea inicialmente estaban la Federación Rural y las mujeres rurales, que ahora están inactivas. Los productores tampoco están, pero esto tiene que ver con que son adhesiones voluntarias y con los intereses. De todas formas, la Renea está participando de las comisiones de cuenca; en este sentido tenemos una actuación fuerte.

SEÑOR YURRAMENDI (José).- Quisiera saber si la tecnicatura es impartida por el Instituto de Formación Docente.

SEÑORA BARCIA (Laura).- Exacto. La idea es hacerlo semipresencial, por esto de no exigir demasiado tiempo de asistencia a la gente y que obtenga una titulación del MEC y de la Renea. En la conformación de las materias y la forma de trabajo, los delegados de la red de los distintos ámbitos también van a participar de la comisión que genere esa tecnicatura.

Nuestro trabajo también está permeando el Plan Nacional de Aguas. Estamos trabajando con ellos pues no tenían un programa de educación sino solo de comunicación. Ahora nos integramos a ellos y estamos trabajando codo a codo porque, además, el Planea le sirve al Renea y está alimentando ese desarrollo. También estamos participando en la construcción de la política nacional de respuesta al cambio climático. Trabajamos en redes, somos como arañitas que vamos tejiendo telares por todos lados.

SEÑORA JARA (Luján).- Quisiera agregar a lo dicho por la señora Barcia que a veces esa es la transversalidad de la educación ambiental, que es muy buena pero que, en ocasiones, nos juega en contra porque estamos en todos lados y uno ve por sector y no ve el todo.

SEÑOR MARTÍNEZ (Walter Gonzalo).- Es un gusto recibirlas y enterarnos de primera mano de la existencia de ustedes y de este trabajo. Esto me genera la pregunta de por qué no nos conocimos antes.

Particularmente, yo hago formación docente en el IPA y recién me entero de que existe esta propuesta de tecnicatura, porque no ha tenido la promoción necesaria.

SEÑORA BARCIA (Laura).- Todavía no se lanzó; la estamos construyendo.

SEÑOR MARTÍNEZ (Walter Gonzalo).- Ante esta carencia que ha tenido la formación docente en esta área, nos alegra enterarnos de que existirá una posibilidad y esperemos que se pueda universalizar a todos los formadores, a los docentes.

Me gustaría saber cuál es la fuente de financiamiento de la red, porque acá se ha mencionado un montón de organismos públicos y organizaciones sociales que, como eje central en algunos casos, deberían tener este objetivo. A veces la acción de esta propuesta tiene un límite concreto que es la finanza. Hoy a la pasada dieron un ejemplo bien concreto de suspender proyectos o actividades en función de que se derivaron los rubros en otro sentido.

Cabe señalar que el presupuesto que recibe el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente ¡vaya que es muy reducido en comparación al que reciben otros ministerios, y más si se compara la importancia política que tiene dicha cartera puntualmente en cuanto a la forma de financiamiento para tener en cuenta la capacidad de acción!

Por otro lado, en ese intento de generar conciencia, de promover la formación y de obtener los resultados concretos, de elevar los niveles de capacidad y de respuesta a la gente -ante una denuncia se aplica el conocimiento que se está generando-, quisiera saber qué posibilidades se le otorga a esa organización, a ese individuo o a ese colectivo para operar concretamente sobre la realidad. Me imagino comunidades que han sido víctimas de contaminación, producto -como acá sucedió-, por ejemplo, de una arrocera que genera energía eléctrica a partir de la quema de la cáscara de arroz y permanentemente las chimeneas tiran esas partículas que contaminan y enferman a la gente. Me gustaría conocer cómo se puede ayudar para la transformación o la solución de esos problemas a partir de esta organización.

SEÑORA BARCIA (Laura).- Cuando se fundó la Renea, los cinco miembros convocantes acordaron que el punto focal sería el MEC, específicamente la Dirección de Educación. De hecho, el único financiamiento y las dos únicas funcionarias de la red son Lucía Eluén y yo. El ministerio que está lleno de plata es el que financia a la Renea, pero las demás instituciones que hacen todo este trabajo no tienen el mandato específico de financiar a la Renea. En este aspecto, debo reconocer el trabajo de todos mis colegas, pues si bien el número presupuestal, el lugar y el ítem Renea es del MEC, cada vez que hay un encuentro nacional y hay un trabajo, cada organismo y cada uno de los colegas hacen el esfuerzo de conseguir *vouchers* para combustible, autos, ómnibus, local e impresiones, ese trabajo de cada uno con los rubros que sabe que puede hacer. En ese sentido, hemos sido infinitamente creativos porque sostener todo esto es muy difícil.

A nuestros encuentros nacionales acuden un promedio de cuatrocientas personas y son gratuitos. El último fue internacional y participaron muchos latinoamericanos porque realmente están sorprendidos de lo que estamos haciendo. La financiación nuestra es crítica porque depende de una dirección. Una de las discusiones a la interna es si deberíamos autofinanciarnos, pero estamos funcionando y hemos logrado algunas cosas. Esto tiene que ver con el compromiso de cada uno. Al trabajar en delegatura yo tengo que llevar a mi organismo, decir a quién represento no como persona sino como institución, llevar la voz a mi institución, convencer a los míos y lograr que me den los recursos. En términos de plata, el que pone es el MEC, pero los demás están todo el tiempo contribuyendo con lo que pueden disponer para seguir adelante.

SEÑORA JARA (Luján).- Como sabrán, a partir del año pasado está funcionando una dirección de denuncias en Dinama, que se pueden hacer vía telefónica o a través de la red de internet del ministerio.

Pensamos que las denuncias son un indicador de la preocupación que tiene la gente por los temas ambientales. Hay una preocupación bien grande para que rápidamente se dé respuesta. De hecho, se formó un equipo grande que está andando muy bien. La necesidad era atender ese tema y dar respuesta.

También estamos trabajando en los objetivos de desarrollo sostenibles y planificando para los años 2020 y 2030, especialmente con el ministerio en lo que tiene que ver con la participación pública y la educación ambiental, el derecho a estar en un ambiente sano y reconocer el valor de la naturaleza, de los bienes, etcétera. Precisamente, en el entorno del grupo de trabajo discutíamos si tomar la denuncia como una demostración de interés. Alguien dijo que si aumentan las denuncias es porque aumentó el interés. Pero se puede hacer la lectura de que si disminuyen las denuncias es porque se solucionaron los problemas y la gente actúa más preventivamente. El deseo es que haya cada vez menos denuncias; este es un deseo personal, porque muchas veces estas situaciones críticas ambientales son ocasionadas porque alguien tomó la decisión A, B o C de hacer tal o cual intervención o de tomar tal tipo de sistema de cultivo, de riego o de lo que sea. Entonces, la educación ambiental, como bien decía la señora Barcia, es para gente ansiosa pero no tanto, en cuanto a los resultados. Los resultados de los procesos educativos se ven siempre a largo plazo. Si uno se da un baño de educación ambiental es imposible salir seco, y seguramente va a tener otra mirada como político, productor, profesor, médico, ciudadano común, ama de casa o lo que sea. Desde la Dinama muchas veces alguien dice que tiene tal denuncia o asunto y capaz que algún grupo puede trabajar en eso. Ya se está pensando en esto también.

Denuncias no tiene que ver con la división educación ambiental pero hay un trabajo bien interesante allí, una preocupación porque cada vez más recibimos inquietudes sobre el tema. Peor que una denuncia que no se hizo es una noticia mal dada, un estado de alarma en la población o algo fundamentalista que lleva a presionar al sistema político, a las instituciones y a veces se llega a soluciones que no son las ideales. La solución está en prevenir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que esta ha sido una buena instancia. Seguramente muchas de ustedes quedaron con ganas de hablar y nosotros con ganas de escucharlas. También hacemos una autocrítica por la demora en recibirlas, pero sepan que también esta es una red que hay que estar construyendo. También tenemos la capacidad de recomponer y de ir generando los espacios. Precisamente, debemos ver cómo dar mayor agilidad porque son muchas las demandas para las convocatorias y lograr espacios para que todas estas cosas funcionen.

Además, quiero decir que esto para nosotros ha sido una buena clase porque aprendimos. No las sabemos todas ni mucho menos.

Acá más importante que hablar, es hacer. Por tanto, queda planteado el desafío de seguir trabajando y veremos cómo lo concretamos.

(Se retira de sala la delegación de la Red Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Humano Sustentable, Renea)

(Ingresa a sala una delegación de la cooperativa Salinas 98)

——La Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente tiene el gusto de recibir a una delegación de la cooperativa Salinas 98 integrada por la señora Graciela Chiozzone y los señores Carlos Figueroa, Nelson Pesce y Aníbal Núñez.

SEÑOR FIGUEROA (Carlos).- Los integrantes de la cooperativa Salinas 98 llegamos hasta acá con el objetivo de que se dé importancia a nuestro planteo, porque tanto la Agencia Nacional de Vivienda como el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente nunca se hicieron eco de nuestras quejas. Por lo tanto, decidimos realizar el pedido de ser recibidos aquí.

Hemos enviado por escrito los reclamos a la comisión. Me acompañan compañeros que son socios de la cooperativa desde sus inicios, para disipar las dudas de los señores diputados.

Cuando hicimos los reclamos a la Agencia Nacional de Vivienda, nunca se nos dio respuesta. Por eso pretendemos que ese organismo o el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente nos den una respuesta al planteo que hacemos y al valor de cada núcleo en la cooperativa.

SEÑOR NÚÑEZ (Aníbal).- Cuando ocupamos las casas no estaban terminadas. Tuvimos que hacer toda la instalación sanitaria y los pozos negros, y solucionar el problema de los baños. Hay una bandeja en la cocina, en la que se instala la sanitaria, que se inundaba y el agua salía por los ductos de la electricidad. Por eso, a medida que fuimos ocupando las viviendas comenzamos a arreglar el problema por nuestra cuenta, porque corríamos riesgo de cortocircuitos, etcétera. Debido a eso, tuvimos que hacer todos los baños nuevos, en la medida del alcance de cada uno. Por ejemplo, yo actualmente sigo teniendo problemas, porque hice el arreglo a medias, pensando que podía ser la solución, pero no logré una solución.

La sanitaria fue realizada por personal que no estaba capacitado para hacer esa tarea. En la construcción de las viviendas trabajó gente de Uruguay y de Brasil, que eran los encargados de la madera. Los trabajadores de la empresa uruguaya iniciaron una huelga y, como querían terminar la obra, la gente que hizo los baños fue la de la empresa brasileña, que no estaba apta porque se dedica a la instalación de la madera. Debido a todo eso, se originó el problema de los baños.

SEÑORA CHIOZZONE (Graciela).- Quiero agregar que los techos están mal terminados. Están hechos de madera, poliuretano y tejas, pero como quedaron mal cerrados se alojan las aves. Además, las maderas tuvieron movimientos y quedaron aberturas entre ellas, lo que hace que se vea la luz. Muchos de los techos fueron hechos hasta dos veces y en algunos se puso tela asfáltica, pintándola del color de las tejas. A su vez, del lado exterior las maderas se están hinchando, a pesar de que la construcción solo tiene 17 años. Por ejemplo, el año pasado hice poner todas las tejas que faltaban en mi casa, pero cuando llueve el agua sigue filtrando. Es decir que no se trata solo del problema de las tejas, sino que debe haber otros inconvenientes, pero como soy una persona sola no los sé solucionar.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Son viviendas de madera?

SEÑOR PESCE (Nelson).- Abajo, las paredes son de ladrillo doble, y arriba es de madera. Los dormitorios y los baños son de madera.

La empresa constructora que hizo las casas iba a dejar una persona porque esa madera se tiene que ir acomodando con el correr del tiempo. Cuando había un problema, ya fuera con las puertas, las ventanas o las maderas que van encastradas, nosotros llamábamos y ellos las acomodaban, pero no vinieron más. Por ejemplo, a mi dormitorio pasa toda la luz de la escalera.

Además, el ángulo de las paredes que tienen un montante en el medio, se empezó a meter para adentro. Sobre todo en las casas que están en la punta, como la mía, se ve la luz. Mi casa es de dos dormitorios y la de al lado es de cuatro. En la pared matafuego, que es toda de ladrillo y divide una vivienda de otra, los techos se abrieron porque solo pusieron una chapa. Yo tuve que poner membrana porque me entraba el agua, los pájaros y el viento. Todo ese mantenimiento lo hemos ido haciendo los socios de la cooperativa y nadie nos ha dado una mano.

Como dijo mi compañero, no hubo fin de obra y a medida que íbamos ocupando la vivienda teníamos que ir haciendo las cañerías de agua y los pozos negros. No hay zanjas para que se vaya el agua. La situación es difícil.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuántas familias son?

SEÑOR PESCE (Nelson).- Veinticuatro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entiendo que no tienen red de saneamiento.

SEÑOR PESCE (Nelson).- No.

SEÑOR PRESIDENTE.- También quisiera saber qué gestiones formales han hecho ante el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

>SEÑOR MARTÍNEZ (Walter Gonzalo).- Pregunto si se trata de una cooperativa de ayuda mutua, porque a partir de eso puede surgir la interrogante de qué está pasando con Fucvam y otras cooperativas que pueden estar trabajando, y si es la única cooperativa de la zona.

También quiero saber cuáles son los planteos que han hecho a la Agencia Nacional de Vivienda, ya que desde el comienzo de la presentación los integrantes de la delegación han dicho que no han tenido eco, habida cuenta de las irregularidades que se denuncian. Entendemos que la necesidad de ocupar una vivienda es extrema en Uruguay y lleva a este tipo de situaciones, es decir que las familias ocupen las casas sin tener las finalizaciones correspondientes, lo que complejiza la situación, por lo que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente o la Agencia Nacional de Vivienda no pueden hacer caso omiso a esas cuestiones.

SEÑOR YURRAMENDI (José).- Nos han dicho que nunca se entregó la última parte del préstamo otorgado y quisiera saber a qué porcentaje del total equivale, porque creo que está en relación con lo que faltaría.

Además, me gustaría saber si la deuda que supera los US$ 200.000 figura en un documento oficial con el que el Banco o la Agencia los intimó, o es algo que se estima.

Por otra parte, consulto si la propuesta que figura en el material que nos enviaron fue hecha formalmente a la Agencia Nacional de Vivienda o si la piensan realizar.

Creo que estos datos son fundamentales, más allá de los problemas de construcción de las casas.

También me interesaría que nos enviaran copia del convenio que se firmó cuando formaron la cooperativa.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- ¿Empezaron a pagar enseguida que se terminaron las obras o no se terminaron las obras? ¿Los colgamentos son por deudas o por refinanciación? ¿A qué altura se hicieron?

Además, quisiera saber si la propuesta que nos entregaron es la que presentaron a la Agencia Nacional de Vivienda y no tuvieron respuesta o fue negativa. Me refiero a la parte que dice que la Agencia sanee toda la deuda con la cooperativa con novación, tasar cada unidad y que se cobre el 25% del valor en diez años. ¿En qué marco se trabajó esta propuesta?

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Es una cooperativa de ayuda mutua?

SEÑOR FIGUEROA (Carlos).- Somos una cooperativa de copropietarios de ayuda mutua.

La cooperativa está regularizada. Hemos enviado notas y hemos ido tanto al Ministerio como a la Agencia Nacional de Vivienda, pero como ciudadanos comunes nos encontramos con un caso de omisión. Hemos ido en persona innumerable cantidad de veces a plantear todos los problemas.

Ellos nos mandan de arriba para abajo y nos dicen que no tienen conocimiento de nada. Les pedimos los títulos de la cooperativa, un documento que el Banco tiene que tener para dar el préstamo, y no está, no aparece ningún papel.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- ¿En que año se construyó?

SEÑOR FIGUEROA (Carlos).- En los años 1998- 1999.

Con relación a si enviamos notas, aclaro que enviamos varias y no hemos tenido respuesta.

La cifra de US$ 200.000 que figura en el documento se desprende de un pedido que hicimos en cuanto al valor de las casas, pero ellos nos mandaron un documento que es ilegible para cualquier ciudadano común; lo mismo nos dicen contadores de otros gremios que hemos consultado, además de que no es la deuda real de cada núcleo.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- ¿Eso fue con el Banco o con la Agencia?

SEÑORA FIGUEROA (Carlos).- Con la Agencia Nacional de Vivienda.

Entonces, en junio del año pasado hicimos un desglose de ese documento que nos dio el Banco y la ecuación nos dio que el valor de las casas estaba estimado, con deudas, en US$ 200.000. Se supone que el valor de una casa, cuando se hizo en aquellos años, estaba en US$ 65.000. Cuando a la Agencia se le plantea esto nos dice que nosotros vivimos de arriba, a lo que nosotros respondemos que no, que todos estos años los

socios mantuvimos las casas, la zona, el barrio. En ese lugar debe haber más de cien núcleos de diferentes cooperativas.

En cuanto a las cuotas, empezamos a pagarlas desde el primer momento, primero al Banco Hipotecario. Nosotros íbamos a tratar de arreglar la situación y nos decían que se nos iba a citar. Llegado el momento, el año pasado empezó la intimación de la Agencia Nacional de Vivienda, pero persona por persona, nunca a la cooperativa. Ahora, yo creo que si somos una cooperativa, primero debería ir a la Agencia o al Ministerio la cooperativa; tampoco deberían asustar a algunos socios -hay varios de setenta años de edad- intimándolos a que si no pagan se los va a expulsar.

Nosotros queremos, pero no podemos pagar US$ 200.000; más allá de que lo que vamos a pagar son cuotas, la cuota de la casa sería de $ 18.000, en esa zona y con todos los defectos que tienen las casas.

El valor de la cuota que falta que el Banco entregue es de unas 860 UR. Cuando hice la reclamación, la Agencia me mandó a la parte de Arquitectura y allí me dijeron que nosotros tenemos que erogar para entregarnos la última cuota. En la Agencia Nacional de Vivienda de Pando nos dicen que esa plata ya fue derivada hacia otra cooperativa, y sabemos que no debería ser así.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- ¿Hay algún acuerdo al que puedan haber llegado con la Agencia con anterioridad?

SEÑOR FIGUEROA (Carlos).- Cuando empezaron a intimar a los socios, hicimos un convenio hasta que la cooperativa estuviera regularizada con el Ministerio. Supuestamente iba a ser por seis meses y no podía pasar más de un año, pero, en teoría, vamos por el cuarto año y ellos igual quieren cobrar el convenio.

Nosotros tenemos un subsidio y cuando nos enteramos del valor de la cuota y de la casa, son cifras que no podemos pagar más allá de que tengamos la intención y de que algunos estén pagando por miedo, aunque en sí no están pagando su casa sino la deuda de la cooperativa. Tampoco podemos caer en esa de pagar un alquiler.

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- ¿Tienen alguna documentación oficial, algún recibo, alguna de las intimaciones, para poder dejarnos fotocopia?

SEÑOR FIGUEROA (Carlos).- Sí, algunos documentos tenemos.

EÑORA BARREIRO (Gabriela).- Sobre todo lo relativo al convenio que dicen que firmaron hace cuatro años.

SEÑOR FIGUEROA (Carlos).- La cooperativa nunca firmó nada con la Agencia porque esta la desconoce e intima a cada socio para que vaya solo. Lo que nosotros queremos es que si la Agencia tiene algún problema, lo trate con la cooperativa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda claro que acá hay un problema complejo. Ustedes nos han brindado bastante información. Seguramente, la Comisión va a conversar sobre cómo va a proceder, pero es de estilo que nos comuniquemos con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, particularmente con la Agencia Nacional de Vivienda, para tener su versión y ver cómo se puede ir superando el problema. Capaz que es ese el rumbo que vamos a tomar.

SEÑORA PEREYRA (Susana).- Cuántos socios subsidiados hay?

SEÑOR FIGUEROA (Carlos).-

SEÑORA PEREYRA (Susana).- ¿Entonces no están pagando esa cuota de $ 18.000, sino que un subsidio de acuerdo al ingreso de cada una de las familias?

SEÑOR FIGUEROA (Carlos).- Sí y no, porque la Agencia no respeta los ingresos. Ellos dicen que el valor que tienen para cobrar puede ir hasta un 50%, por un acuerdo de Fucvam del que no participamos, no porque no hubiéramos querido, sino porque pertenecemos a Covipro. Entonces, no importa de cuánto sea nuestro

ingreso, sino que cobran hasta el 50% de la cuota. Por ejemplo, si uno gana $ 3.000 ellos lo llevan al techo del 50% de la cuota, que es de alrededor de $ 10.000.

(Diálogos)

SEÑOR PEREYRA (Susana).- Tendríamos que profundizar bien en el tema. Es importante ver lo que sucedió en esa etapa del año 1998. Es complejo porque muchas veces en el Banco o en el Ministerio no hay documentación. Hay complejos habitacionales que existen y no hay ningún registro, y eso es lo que genera más dificultades.

Comparto lo que dice el señor presidente en cuanto a que profundicemos en este tema a través de la Agencia Nacional de Vivienda.

SEÑOR FIGUEROA (Carlos).- Una acotación: en dos cuadras hay nueve cooperativas con la misma modalidad y con el mismo problema. Yo quisiera lograr, desde acá, que la Agencia no intime a esos socios -porque somos veinticuatro pero intima a dos o tres-, por lo menos mientras estemos en este proceso.

Reitero, la voluntad de pago ya se la hemos demostrado al Ministerio y a la Agencia: queremos pagar. Los veinticuatro socios hicimos el acuerdo con carpeta; no pagamos la cuota por el hecho de que nos parece un disparate y no podemos.

SEÑOR PESCE (Nelson).- Cuando la Agencia Nacional de Vivienda nos pidió que lleváramos toda la documentación, nos pidió que detalláramos todas las entradas y todas las salidas, pero cuando fuimos nos empezó a decir lo que no iba y hasta la contribución sacó. También hay una diferencia -tal vez a las cooperativas de Montevideo no les suceda- : nosotros tenemos el precio de todos los traslados, de la locomoción y, sin embargo, eso lo dejaron de lado. Tampoco tenemos calle, saneamiento, alumbrado público, ni un montón de cosas. Las pocas luces que hay las hemos puesto los vecinos porque el barrio está complicado.

SEÑOR PRESIDENTE.- A todos nos queda claro que la situación es problemática, complicada.

La Comisión se compromete a dar trámite al planteo de ustedes, a profundizar un poco más en el tema y a tratar de obtener una respuesta de las autoridades que tienen que ver con este tema. Estaremos en comunicación.

SEÑORA CHIOZZONE (Graciela).- En realidad, queremos regularizar la situación, queremos pagar. De diecisiete años, creo que durante catorce no se pagó un peso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a tratar de avanzar en esto.

La Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente les agradece su visita.

(Se retira de sala la delegación de la Cooperativa Salinas 98)

SEÑORA PEREYRA (Susana).- Quiero aclarar que me quedé conversando con la delegación anterior, Renea. Una de las cosas que planteaban era que no tenían medios para hacer la publicación tan interesante que tienen. Yo le quería sugerir al señor presidente que considere esto porque, como son de las cosas que hace el Palacio Legislativo, capaz podemos ayudar con eso. Le voy a entregar la publicación para que la vea y a lo mejor puede hacer gestiones con el presidente de la Cámara para que, desde esta Comisión, podamos ser facilitadores para solamente imprimir -ya hay una primera edición- este Plan Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Urbano- Sustentable que, por todo lo que se ha volcado acá, parece bien importante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos de acuerdo, lo vamos a gestionar.

Se levanta la reunión.